Precios de suscripción

MADRID ..... 2,50 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.405 • Jueves 11 de noviembre de 1926 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 396 M.

La descentralización administrativa

El ministro francés del Interior, M. Albert Sarraut, acaba de someter a la firma del presidente de la república un decreto de extraordinaria importancia, mediante el cual toman carta de naturaleza en la política del país vecino los principios de la descentralización administrativa.

Dos clases de medidas desarrolla prolijamente el decreto: unas que pudiéramos llamar autonómicas, y otras a las que cuadra mejor el apelativo de «desconcentradoras». Pertenecen al primer grupo las que amplian la esfera de la competencia propia de las Asambleas o Consejos departamentales y comunales y las que tienden a la formación de entidades que pudiéramos llamar regionales, con personalidad propia, fines privativos y medios suficientes al desenvolvimiento de aquélla y a la realización de éstos. En el segundo están comprendidas aquellas disposiciones que trasladan a los prefectos y subprefectos determinadas facultades que hasta hoy estaban englobadas en la órbita propia de la jurisdicción ministerial.

Hacemos gracia al lector de los detalles del decreto, que, a más de recargar innecesariamente estas líneas, carecerían de utilidad práctica para el público español. Al fin y al cabo, no el articulado, sino la orientación general de la medida es lo que interesa destacar.

Dejemos al propio autor de la reforma medir el alcance de la misma. Este decreto—dice M. Sarraut en la exposición de motivos—«marca una nueva etapa en el camino de una reforma administrativa que quiere asegurar a las iniciativas creadoras del país el concurso de una administración más flexible, más rápida, más liberal y más económica». O lo que es igual, las medidas descentralizadoras, concebidas al mismo tiempo como un supuesto y como una consecuencia del plan general de economías del Gobierno Poincaré, no pueden considerarse como la fase final de la reforma administrativa, sino más bien como la prudente iniciación de una tendencia que ha de tardar muchos años en constituir un régimen definitivo.

No cabe duda que una elemental prudencia política obliga a proceder con gran tiento al implantar reformas de índole autonómica en países sometidos durante largo tiempo a un régimen centralizador. Obrar de otra manera equivaldría a comprometer desde el primer instante los beneficiosos resultados que en el orden teórico pueden racionalmente esperarse del sistema.

La lucha entre la autonomía y el centralismo es la lucha misma de la nación contra el Estado. Aquélla tiende a afirmar la personalidad de sus elementos componentes, a desarrollar el libre juego de sus iniciativas, a crear tipos diversos de organización en armonía con las varias particularidades que la realidad ofrece a cada paso. Este, por contrario, busca la unificación de organismos, la nivelación de todas las entidades inferiores, la anulación de toda personalidad que quiera destacar de la masa anónima. Una quiere desintegrar; el otro pretende fundir.

Es indudable que, puestas las dos tendencias frente a frente, la primera estaba llamada a sucumbir. El proceso de concentración de poderes, característico de la vida moderna, aliado con una corriente filosófica que tendía a destruir cuanto en el orden político se interpusiera entre el individuo y el Estado, convirtió a éste en un sér omnipotente. La verdadera libertad política, que, según Tocqueville, tiene su natural asiento en la vida local autonómica, sucumbió a manos del Estado centralizador.

Pero ese desequilibrio político no podía durar mucho tiempo. La reacción ha sido violenta, y aun en países como Francia, de arraigado abolengo centralista, se sienten sus enérgicas sacudidas. El poder central se ve hoy combatido a un mismo tiempo por acentuadas reivindicaciones localistas y por poderosas corrientes de descentralización de servicios. Poco a poco han ido cercenándose los tentáculos del monstruo, y aun cuando estamos muy lejos todavía de llegar al equilibrio de los poderes de la nación y del Estado, el camino está trazado, y sólo falta proseguir los iniciados avances.

Mas en la fase de la evolución en que nos hallamos—y al hablar así pensamos ya concretamente en la realidad española—conviene no precipitarse. Por muchas que sean las censuras que un régimen centralista nos merezca, es preciso no olvidar que, dada la contextura de los Estados modernos, y las múltiples finalidades que están obligados a cumplir, un poder central fuerte es muchas veces necesario en las naciones. La unidad legislativa—hablamos en líneas generales—, la igualdad en su aplicación—tan importante como aquélla, a juicio de Dupont-White—, la concentración de energías indispensable en los instantes críticos de los pueblos y la necesaria oposición a las grandes potencias industriales y sindicales que a veces quieren predominar en la vida de un país, son obra de un régimen centralizado. Destruirlo de un golpe, equivale a comprometer sin fruto el porvenir de una nación.

Por otra parte, una reforma autonómica precisa tiempo para consolidarse. Desde las páginas de la «Gaceta» hasta la realidad en que ha de cristalizar hay un largo camino, que ha de recorrerse, por fuerza, paso a paso. Desde marzo de 1924 tenemos en España un régimen local descentralizado, que todavía está en los comienzos del ensayo. Cuando hayamos logrado incorporarlo a la conciencia popular, estaremos en el momento propicio para dar un nuevo avance. Entretanto, bastante haremos con no retroceder en el camino emprendido y con ayudar al normal desenvolvimiento del proceso con medidas complementarias de desconcentración administrativa.

(Continúa al final de la 2.ª columna)

El ejemplo de Francia nos parece, por tanto, muy digno de tenerse en cuenta. Ha iniciado la reforma de la Administración pública con un criterio descentralizador acentuado. Pero, al propio tiempo, procura plantear la innovación gradualmente.

En materias delicadas como ésta conviene no entrar en una nueva fase del proceso hasta que la anterior esté bien consolidada.

Aún no han contestado los mineros ingleses

La Conferencia plenaria continuará hoy sus deliberaciones

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

RUGBY, 10.—La Conferencia plenaria de delegados mineros, después de oir dos largos informes del secretario Cook y del presidente Herbert Smith, se ha aplazado hasta mañana sin tomar ninguna decisión.

El Comité ejecutivo no ha hecho recomendación de ninguna clase. Se ha limitado a exponer la fórmula: acuerdos regionales basados en normas de carácter nacional y posibilidad de que la jornada sea superior a siete horas. También se ha expuesto detalladamente a los delegados las entrevistas realizadas con los miembros del Gobierno y la situación en las diferentes cuencas mineras.

No es posible prever la actitud que adoptará la Conferencia; pero, caso de ser afirmativa, el Gobierno, según se asegura en los círculos políticos, exigirá al Comité ejecutivo de los mineros la garantía escrita de que están en efecto autorizados para proseguir las negociaciones y aceptar el acuerdo si se realiza.—*S. B. R.*

El Papa bendice a la Legión

Un telegrama de Millán Astray

TETUAN, 10 (a las 19,30).—El teniente coronel Rada, encargado accidentalmente del mando de la Legión, ha recibido de su coronel, señor Millán Astray, que se encuentra en Roma, el siguiente despacho:

«Le comunico con ardiente emoción que el Santo Padre Pío XI otorgó esta mañana privadamente solemne bendición en la hora de nuestra muerte invocando el santo nombre de Jesús, a todos cuantos pertenecemos a la Legión.

Al mismo tiempo me hizo especial donación de una medalla con su venerada efigie, pronunciando palabras bondadosas para España, para sus majestades los reyes don Alfonso y doña Victoria, presidente del Consejo, general Primo de Rivera; general Sanjurjo y de todo el Ejército español.—*Millán Astray.*»

La erupción del Izalco causa 57 muertos

SAN SALVADOR, 10.—El volcán Izalco ha entrado en erupción estos días con gran violencia. Los torrentes de lava han causado la muerte a 57 personas y producido daños de consideración.

LO DEL DIA

El mercado del carbón

La huelga inglesa ha repercutido considerablemente en el mercado del carbón, disminuyendo los *stocks* disponibles. De aquí que en España la importación de este producto tienda a disminuir, en tanto que la exportación del nacional tiende, naturalmente, a crecer, buscando los mercados más agobiados por la huelga.

Este segundo hecho plantea un problema de política defensiva; no es cosa de que la situación de nuestras industrias se agrave con la exportación de carbón nacional, destinado a industrias extranjeras. Así, pues, la real orden publicada en la *Gaceta* de ayer prohibiendo la exportación de carbón al extranjero es una medida defensiva muy acertada.

Pero no basta esto. Firme la demanda del producto, decreciente la oferta por disminuir las posibilidades del carbón inglés, las circunstancias son muy propicias para la especulación y el agio, y es, por tanto, necesario ordenar el mercado interior. Para ello hay que evitar el acceso al mercado de los especuladores de ocasión, que desaparecían a causa de las circunstancias sin haber cumplido otra función que la de elevar los precios. Al efecto, la primera real orden sobre esta materia inserta en la *Gaceta* de ayer impide a los productores de carbón realizar ventas de este artículo a los revendedores que no lleven matriculados como tales seis meses. Sin embargo, nos queda un reparo: los especuladores de ocasión, aunque no puedan adquirir del productor, ¿no podrán hacerlo de los almacenistas que continúan trabajando?

Otro punto interesante ofrece esta real orden. Si los organismos y centros oficiales, las industrias de transportes y las de la tarifa tercera de la Contribución industrial, ejercidas todas ellas con seis meses de antelación, pueden proveerse directamente del productor, ¿por qué no han de tener igual derecho las que lleven menos tiempo o las que ahora se constituyan? ¿Por qué éstas han de proveerse *a fortiori* del revendedor o almacenista y no del productor? Así como el revendedor de carbón que lleve matriculado menos de seis meses, o que se matricule ahora, es un especulador presunto, no creemos que lo sea el industrial que se encuentre en iguales circunstancias de tiempo; y es que no siempre sería utilitario invertir capital en una industria para especular al amparo de una crisis que no puede tardar mucho en desaparecer.

Sintetizando: más trabas al posible especulador y menos al consumidor industrial. Por lo demás, y en general, esta política del carbón está muy atemperada a la realidad presente.

La Asamblea nacional

Justamente hoy se cumplen tres años de la publicación en *El Sol* del artículo que nuestros lectores verán reproducido en gran parte en este mismo número. «Una idea que brindamos al Directorio» titulábase el trabajo a que nos referimos, y la *idea* que ofrecía el colega a la dictadura consistía en la creación de un órgano consultivo y deliberante, elegido a base de representación de clases e intereses.

Ningún pueril afán de hallar contradicciones entre doctrinas políticas del colega nos mueve a reproducir su artículo. Menos aún, nos apresuramos a manifestarlo, deseamos causarle la más leve mortificación. Si exhumamos los razonamientos de *El Sol* de hace tres años es porque conservan hoy la misma fuerza que tenían cuando fueron brindados al general Primo de Rivera.

Las observaciones de *El Sol* estaban inspiradas en el buen sentido. Para llegar a la conclusión de que debiera constituirse una Asamblea consultiva de representación de clase afirmaba antes el colega una serie de hechos, que podemos llamar axiomáticos y que siguen siendo hoy igualmente incontestables. ¿Quién no suscribirá hoy con más razón que hace tres años, porque el tiempo ha consumado la ruina de la política vieja, que los partidos políticos «ni siquiera existen o no tienen virtualidad ninguna para darles papel de elementos ponderables en la gobernación del país», y que, por consiguiente, no puede sensatamente pensarse en resucitar un Parlamento de partidos políticos? Pues cosa análoga puede decirse de las demás afirmaciones del colega referentes a la evolución de la dictadura por etapas, a la necesidad de proceder en la marcha hacia la normalidad por una gradual preparación que evite los pasos en falso y los tránsitos bruscos, y a la prudente y paulatina incorporación del país a la obra de gobierno. En fin, ha de parecernos igualmente aceptable la conclusión deducida de todos esos antecedentes por el colega, de que debe constituirse un cuerpo deliberante y consultivo, integrado por representaciones de las distintas clases—agricultores, comerciantes, intelectuales, obreros—, encargado de proponer soluciones concretas a los problemas más urgentes, a modo de etapa intermedia entre la dictadura y un régimen democrático.

Tan razonable es el punto de vista, que en realidad la iniciativa de crear una Asamblea de ese tipo no puede imputarse a persona determinada. Estaba en el ambiente, y el Gobierno no ha hecho otra cosa, al anunciar su próxima constitución, que recoger la opinión muy extendida en todo el país y entre todos los sectores sociales, de que la Asamblea en proyecto es el único camino que nos ha de conducir lentamente, pero de modo seguro, hacia el término de la dictadura y hacia nuevas formas políticas.

No hay desorientación en el Gobierno. Desorientados están los políticos, desorientada también está parte de la Prensa... Pero en las alturas ni falta serenidad ni la conveniente energía. Resueltamente, va el Gobierno a la Asamblea Nacional, la cual, a pesar de tanta crítica desfavorable, nacerá con plena autoridad para cumplir su misión. Nosotros estimulamos al general Primo de Rivera para que imprima a los trabajos preparatorios la rapidez posible. A nuestro juicio, no más tarde que en el primer trimestre de 1927 la Asamblea debiera hallarse funcionando.

El Congreso comunista

Han terminado las sesiones de este Congreso. De sus consecuencias en el orden internacional nos hemos ocupado recientemente. Por lo que toca al orden interior, resulta difícil, a través de las poco seguras informaciones que llegan al Occidente europeo sobre cosas de Rusia, advertir lo que sucede; mas, al parecer, la sumisión de las oposiciones no es tan efectiva como se ha pregonado.

Apreciar todo el alcance de la actitud de la oposición importa sobremanera para seguir la marcha de la política rusa. Si la disciplina comunista se quebranta, no podrá el Gobierno mantener sus métodos, que en esta disciplina se apoyan. Y lo más grave de la disensión es que no hay en el fondo de ella, tanto una cuestión doctrinal como una cuestión económica.

El Gobierno ruso sabe perfectamente que la economía del país puede solamente asentar sobre la agricultura. Sin necesidad de ninguna demostración, se comprende que no pueden fundar los gobernantes bolcheviques grandes esperanzas en la industria escasa, arruinada y mal dirigida. Al obligado respeto a los intereses de la agricultura que el comunismo ha tenido que manifestar, se debió el que se concediese derecho a la vida a una especie de burguesía agrícola.

Esta burguesía es cada vez más rica, numerosa e influyente. De ella depende casi en absoluto el comercio ruso de exportación. La experiencia anterior aconseja no agobiarla con impuestos excesivos. Y por sostener esta tendencia, por defender al campo frente a la ciudad, la oposición acusa a Stalin, a Rykof y demás jefes del partido comunista de preparar la «desproletarización» del mismo.

Este es el panorama que parece ofrecer en los actuales momentos la política rusa. Si la realidad es tal como la describen las noticias que llegan de Moscú, no hay duda de que la evolución del régimen sovietista será más rápida de lo que se podía sospechar.

Clausura de las sociedades antifascistas

Los tribunales especiales estarán compuestos por un general y cinco oficiales

ROMA, 10.—La Policía ha clausurado todos los domicilios de los partidos y Asociaciones antifascistas, en cumplimiento de lo establecido en la nueva ley de seguridad del Estado.

LOS TRIBUNALES NUEVOS

MILAN, 10.—Los delitos previstos en el nuevo proyecto de ley serán juzgados por Tribunales especiales. Dichos Tribunales estarán compuestos de un presidente escogido entre los generales del Ejército, de la Marina, de la Aeronáutica o de la milicia fascista, y de cinco oficiales de la milicia, que tomarán el nombre de cónsules.

El ministro de la Guerra, al que se reconocían las prerrogativas que tienen en tiempo de guerra los comandantes en jefe, ha fijado la composición, el número y la sede de dichos Tribunales, cuyas sentencias se dictarán conforme al procedimiento del Código penal militar en tiempo de guerra.

Los periódicos anuncian que por voluntad expresa de Mussolini la ley restableciendo la pena de muerte para determinados crímenes políticos no tendrá efectos retroactivos.

También se asegura que el artículo sexto de la ley de seguridad del Estado, relativo a las condenas que han de aplicarse a los extranjeros y que ayer fué aprobado con el conjunto de la ley por la Cámara, ha sido excluído del texto oficial.

FASCISTA DETENIDO

VINTIMILLA, 10.—La Policía ha detenido al súbdito italiano Caudin, que el día de los incidentes ocurridos últimamente en esta ciudad penetró en la Consulado francés y asomado a un balcón de dicho edificio intentó hablar a los manifestantes.

UNA GESTION DE SUIZA

PARIS, 10.—Telegrafían de Ginebra al *Matin* que el Consejo federal ha decidido efectuar una gestión de protesta por medio de su representante diplomático en Roma, con motivo de la detención y encarcelamiento, en Como, de dos ferroviarios suizos por el sólo motivo de llevar el cuchillo militar de uso corriente.

Un empréstito para casas baratas en Alemania

372 millones de marcos

BERLIN, 10.—Con el fin de favorecer especialmente la construcción de casas baratas, el ministro de Hacienda del Reich tiene el propósito de emitir un empréstito de 372.500.000 marcos para tal objeto, además de los 200 millones aplicados para dicho capítulo en el presupuesto.

EL CONTROL MILITAR INTERALIADO

BERLIN, 10.—Dicen los periódicos que la subcomisión de asuntos extranjeros de Reich encargada de examinar los expedientes relativos a la Comisión militar de control interaliado (notas de la conferencia de embajadores y de la Comisión militar de control, actas de las conversaciones, etc.), terminará en breve sus trabajos.

El Gobierno alemán tiene el propósito de empezar lo antes posible nuevas conversaciones sobre este punto con el Gobierno francés, a fin de que queden arregladas antes de la sesión de diciembre del Consejo de la Sociedad de Naciones todas las divergencias de opinión existentes entre el Reich y la conferencia de embajadores, así como la Comisión militar de control aliado. Según el *Tag* el Gobierno del Reich opina que la situación no podrá quedar definitivamente despejada más que con la retirada de la Comisión militar de control interaliada.

«Este asunto—escribe el periódico nacionalista—ocupará de tal manera a las autoridades del Reich, que se juzga necesario en Wilhelmstrasse dejar en suspenso durante algún tiempo, por lo menos, las conversaciones de Thoiry. Dicha retirada es tanto más necesaria cuanto que se ha hecho más difícil toda discusión política sobre el asunto después de las elecciones senatoriales americanas y en vísperas de las elecciones senatoriales francesas.»

El *Tag* da también a entender que el Gobierno alemán, al reanudar sus negociaciones con Francia, pedirá la restitución de la cuenca del Sarre.

* * *

PARIS, 10.—A propósito de las conversaciones que han tenido el señor Briand, el presidente de la Comisión militar interaliada de «controle», general Walsh y el marqués de Crewe, el *Petit Parisien* dice que debe considerarse como lo más probable la sustitución de la Comisión mencionada por una Comisión de vigilancia designada por la Sociedad de Naciones.

Las causas del artritismo

Hoy en día se puede decir que el hombre nace candidato al artritismo.

El artritismo, esta dolencia que abarca tantas manifestaciones (reuma, dolor de riñones, mal de piedra, etcétera), es producido por un exceso de ácido úrico en la sangre.

El ácido úrico, residuo químico de substancias nitrogenadas, producido a menudo por una alimentación abundante en carnes, salsas, especias picantes, vinos o licores, etcétera, constituye para el organismo uno de los venenos más temibles. La vida sedentaria, la herencia artrítica y el ambiente húmedo, son también causas de la formación y desarrollo del ácido úrico.

Para combatir y hacer desaparecer el ácido úrico, y por consiguiente, el artritismo, con sus dolorosas manifestaciones, es necesario tomar URODONAL, como aconsejan las personalidades médicas más autorizadas. He aquí cómo se expresa una de ellas:

«He podido comprobar los efectos sorprendentes del URODONAL en un enfermo que padecía reumatismo y neuralgias de origen artrítico rebeldes a todo tratamiento. El resultado ha sido superior a cuanto se podía esperar, de tal modo, que no dudo en afirmar que el URODONAL es superior a todos los demás disolventes del ácido úrico.»

Dr. F. Delancour,
Jefe del Hospital General de Haití.

No se autoriza el Crucifijo en las escuelas de Méjico

La petición de los maestros particulares, rechazada

Según leemos en «El Universal», de Méjico, el secretario de Educación de aquel país, contestando a la comunicación que le fué enviada por la Unión de Colegios Católicos Mejicanos, solicitando que se permitiera colocar en éstos la imagen de Cristo crucificado, ha respondido en la siguiente forma:

«En respuesta a la atenta nota de ustedes de 11 del presente, por la que piden respuesta definitiva sobre la reforma al artículo 6.º del reglamento de Inspección y Vigilancia para las escuelas particulares, me permito manifestarles que, con fecha 23 de julio del corriente año, al contestar petición semejante de los CC. Rafael Martínez Carrillo, Manuel Herrera y Lasso y Raúl Cordero Amador, representantes autorizados de colegios particulares, en la discusión del Reglamento, se les manifestó que era definitiva la forma del artículo sexto, y la misma respuesta se dió a ustedes por el C. Oficial Mayor con la autorización del suscrito, en oficio fechado el 6 del corriente mes.

Por lo que se refiere a la interpretación del referido artículo en el sentido de que se permita a los colegios católicos tener la imagen de Cristo crucificado, manifiesto a ustedes que, efectivamente, en la conferencia que sobre aspectos educacionales del llamado problema religioso sustenté en el teatro Iris hace algún tiempo, expresé que no era la intención del Ejecutivo proscribir de las escuelas aquellos símbolos que más que conceptos religiosos envolvieran ideas morales y trajeran recordación de nobles figuras de piedad, de justicia y de amor; que el Cristo crucificado podría en rigor no considerarse como objeto de naturaleza exclusivamente religiosa, ni siquiera de religión alguna especial, puesto que es venerado por hombres de muy distintos credos religiosos y de Iglesias confesionales diversas, y aun no pertenecientes a Iglesia alguna, como expresión filosófica de doctrinas morales redentoras; que, por lo mismo, el Cristo crucificado, así como otras representaciones de personalidades semejantes que en cualquiera religión tuvieran un significado moral más elevado o más universal que el concepto religioso que pudieran envolver, podrían no considerarse incluídos dentro del texto del artículo 6.º del reglamento de Inspección y Vigilancia expedido para las Escuelas Primarias; pero debo manifestar a ustedes, con la misma sinceridad con que expreso lo anterior, que, dada la actitud de franca sedición que han asumido los elementos directores del catolicismo en Méjico, y habiendo esa actitud sediciosa culminado en hechos de rebeldía armada en distintas partes del país e íntimamente ligados con numerosos miembros del clero mejicano y con representantes de distintos grupos católicos, no considero oportuno presentar a la consideración del señor presidente de la república la interpretación favorable a la petición de ustedes a que antes me refiero, en tanto que vuelva, por convencimiento o por forzada sumisión a las leyes, al terreno de una perfecta acción cívica y legal la conducta de los representantes del clero y de los distintos grupos u organizaciones católicas.

Protesto a ustedes las seguridades de mi atenta consideración.

Méjico a 15 de octubre de 1926.—El secretario, Dr. J. M. Puig Casauranc.»

A tiros en el Senado mejicano

Dos senadores muertos

MEJICO, 10.—Durante una riña desarrollada ayer en los pasillos del Senado resultaron muertos a tiros dos senadores.

París-Tokio en 16 días

BERLIN, 10.—Según el proyecto de acuerdo establecido por la conferencia ferroviaria internacional de Berlín a partir del verano próximo el trayecto directo París-Tokio se hará en diez y seis días. Se han aprobado igualmente otras comunicaciones directas con el Oriente.

El tren directo Berlín-Varsovia enlazará con otras comunicaciones directas hacia el Sur de Rusia, Rumania, Bulgaria, Estonia y Letonia. El expreso París-Varsovia continuará hasta la frontera rusa.

INDICE-RESUMEN

Cines y teatros ..... Pág. 2
Noticias ..... Pág. 2
Crónica de sociedad, por el «Abate Faria» ..... Pág. 2
Todavía hay Santos, por Manuel Graña ..... Pág. 3
Del color de mi cristal (El pupilaje y la salud), por Tirso Medina ..... Pág. 3
Chinitas, por «Viesmo» ..... Pág. 3
Pliques femeninos (Epistolario), por el «Amigo Teddy» ..... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsa ..... Pág. 5
El secreto de Miguy (folletín), por Pierre Perrault ..... Pág. 6

MADRID.—Mitin de Asociaciones comerciales (página 2).—Los presupuestos municipales se discutirán hoy (página 4).

PROVINCIAS.—Hoy comenzará en Barcelona el juicio oral por el atentado al presidente del Consejo.—Multas a varios carboneros asturianos por la mala calidad de la mercancía (página 4).

EXTRANJERO.—Los mineros ingleses no han contestado aún.—Maciá llegará a París el sábado o el domingo; el viernes será sometido el asunto al Consejo de ministros de Francia.—Una erupción del Izalco en Sal Salvador ha causado 57 muertos.—Se han cerrado todas las Sociedades antifascistas en Italia (páginas 1 y 4).—Ayer se casaron el heredero de Bélgica y la princesa Astrid, de Suecia (página 3).

EL TIEMPO (Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: toda España, tiende a empeorar el tiempo. La temperatura máxima del martes fué de 22 grados en Murcia y la mínima de ayer ha sido de un grado en Burgos y Segovia. En Madrid la máxima del martes fué de 11 grados y la mínima de ayer ha sido de 1,8.

Carta de Tánger

Conversación con el alto comisario

«En el próximo otoño no habrá en toda la zona ni un rebelde ni un fusil enemigo»

Aprovechando el paso del alto comisario por Tánger, hemos tenido ocasión de conversar con él unos momentos sobre las operaciones que estos días se realizan en Beni-Ider.

El plan de estas operaciones, su duración probable, los trabajos de retaguardia, las consecuencias de los últimos triunfos, la importancia de los cabecillas que todavía quedan en el campo... Tales han sido nuestras preguntas, y a ellas ha respondido el general Sanjurjo con el optimismo y la seguridad de sí propio que le caracterizan.

—El castigo ha sido duro y eficaz. Un castigo muy merecido por la cabila de Beni-Ider, en cuyas montañas se han guarecido siempre los bandoleros enemigos del Majzén; un castigo muy apropiado a una región que jamás se ha sometido de veras, que en la amistad ha sido fría, recelosa y desleal, y en la rebeldía se ha portado con extremada crueldad con nuestras guarniciones; un castigo oportuno por la ejemplaridad del mismo, pues en los comienzos de estas operaciones de policía, con las que pretendemos borrar esta última mancha de disidencia de la zona occidental, los aduares de Beni-Ider incendiados, los adversarios huídos y sin cobijo y a merced de la inclemencia de la estación y la coincidencia de la muerte del Jeriro, no han de dejar de influir muy eficazmente en el ánimo de los que todavía tienen las armas en la mano. Vamos viendo las consecuencias de estas últimas jornadas en el copioso contingente de sumisiones que estos días se registran en Beni-Ider. Los que ayer se apoyaban en sus montañas bravías para hacernos la guerra tornan hoy a las mismas humildes y solicitando perdón y paz.

En cuanto a la duración de las operaciones y a la reanudación de las mismas no hay nada prefijado. Marcharemos de acuerdo con el tiempo, nuestro aliado. Aprovecharemos los días en que cesen las lluvias y las jornadas se presenten bonancibles para proseguir. Por lo demás, no hay prisa. La rebeldía está vencida definitivamente.

—¿Y los rebeldes, mi general?

—Es algo dificultoso imaginarse a los rebeldes sin la rebeldía. Lo substancial es aquélla y no éstos, que vienen a ser el exponente de la misma. No hay entre ellos posibilidad de coalición fuerte, de unión, de intento de organización. Quedan los disidentes a merced de sí mismos, de su división anárquica, de su dispersión, de su desmoralización, y... a merced de nuestros beniurriagueles, que saben un poco del arte de guerrear con los montañeses. Podrían molestar a una columna pesada que se aventurara en los desfiladeros y hoces de sus montañas, pero no a la escurridiza agilidad de nuestras harcas, admirablemente bien entrenadas y acertadísimamente mandadas.

—¿Pero el Hartiti, el Cortito...?

—¿El Cortito? ¿Qué prestigio puede tener para reunir en su torno una banda que pueda molestarnos seriamente ni para servirnos de preocupación? Por lo que respecta al Hartiti, es posible que no pasen muchos días sin que se presente a nuestras oficinas de Intervención.

—¿Entonces está usted escribiendo la palabra *fin*?

—Justamente. Perfeccionando, o dígase acabando lo que ya está hecho.

—¿Y cuándo habrá usted dado cima al último trazo de esa palabra?

—En el próximo otoño no habrá en toda la zona ni un rebelde ni un fusil enemigo. En cambio, estará toda ella enredada de pistas o carreteras. Me preocupan más los fusiles que los rebeldes. Porque, propiamente hablando, lo único que por aquí queda son fusiles. Lo que pasa es que para un montañés es algo cuesta arriba dejar de usar un fusil cuando lo tiene a su alcance. En cuanto a los rebeldes, es un poco vaga e imprecisa la expresión. Restan bandoleros. Los bandoleros suelen aprovecharse y servirse de dos cosas: de las armas y del descampado. Por eso no damos un paso sin antecoger todas las armas y sin dejar detrás el rastro de una pista. Las carreteras son como la prolongación de la ciudad. Abrirlas es *civilizar* el campo, en el sentido etimológico de la palabra. Es arrebatar a los bandoleros el descampado, único medio donde pueden desenvolverse.

Detrás de los soldados del Majzén, que echan los cimientos arrebatando las armas a los enemigos de la autoridad indígena, van los nuestros alzando el edificio, cumplidores de la misión civilizadora que a estas tierras nos trajo; tendiendo pistas y realizando todos esos trabajos que, al propio tiempo que son la consolidación del triunfo, constituyen el más apropiado instrumento para la inmediata colonización.

—Le repito—prosigue el general Sanjurjo, respondiendo a una pregunta mía—que no puede precisarse el tiempo que estas operaciones durarán. Nuestro lema es no detenernos. No estabilizarnos ni hacernos fuertes en posiciones amuralladas. Nuestra casa es la tienda, provisoria y portátil; no el parapeto, provocador y baldío. En tal punto sorteamos los rigores pasajeros de la estación, y, ¡adelante! En nuestra doble tarea de recoger armas y abrir caminos. Reiteró mi promesa de tener para otoño la zona entera desarmada y cruzada de pistas.

Santos FERNANDEZ

Tánger, 8.

Quiosco de EL DEBATE
(CALLE DE ALCALA, FRENTE CALATRAVAS

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL.—El buen tiempo de España dura poco, aumentándose la nubosidad por todas partes.

CASA DE LA MONTAÑA (Arlabán, 5).—Durante el presente mes queda abierta, en la Secretaría de éste Centro para los señores socios y familia, la matrícula de las asignaturas de Mecanografía, Contabilidad, Idiomas y Dibujo.

—o—

Desengaño, 10. Funeraria «La Soledad» No pertenece a ningún Trust

—o—

PARA LOS MEDICOS NECESITADOS.—La «Gaceta» anuncia once socorros de la Fundación del doctor Pérez de la Fanosa, de la Real Academia de Medicina, para los médicos necesitados y sus familias.

Las solicitudes se admiten en la Secretaría de la Academia (Arrieta, 10), de once a una de la tarde, durante veinte días a contar del de la publicación. Los que ya hayan disfrutado socorros o donativos de la Academia, no podrán solicitar éste.

—o—

Pompas Fúnebres. ARENAL, 4. T.º M. 44.

—o—

CAMARA DE LA PROPIEDAD URBANA. Se recuerda a los propietarios de solares la obligación en que se hallan de presentar sus declaraciones en el negociado correspondiente del Ayuntamiento hasta el día 15 del actual. Pasada esta fecha incurrirán en las responsabilidades establecidas por las disposiciones vigentes.

Los propietarios de fincas urbanas de Madrid están exentos de inscribir los contratos de arrendamiento en el Registro de la Propiedad, por estar expresamente exceptuados de ello por hallarse aprobado el Registro Fiscal de edificios y solares.

CARTAS MUNICIPALES.—La «Gaceta» de ayer publica reales órdenes aprobando las cartas municipales de los Ayuntamientos de Hoya Gonzalo (Albacete), Castalla y Hondón de las Nieves (Alicante), Los Gallardos (Almería), La Garganta (Cáceres), Ludiente (Castellón), Cornellá de Terri (Gerona), Páramo del Sil e Igüeña (León), Sorzano (Logroño), Ambite y Getafe (Madrid), Mazcuerras (Santander), Consuegra, Carmona, Quero y Gerindote (Toledo) y Pina de Ebro (Zaragoza).

FOMENTO DE LAS ARTES (San Lorenzo, 15).—Continúa abierta en este centro la matrícula en las diversas enseñanzas que sostiene para los hijos de personas que se inscriban como socios durante el mes actual.

En la portería del Fomento se facilitan a quien los solicite planes completos de enseñanza.

MITIN PRO ENSEÑANZA PRIMARIA.—Ha quedado constituída una Comisión gestora formada por la permanente de la Asociación Nacional del Magisterio y los tres vocales de provincias designados en las últimas sesiones de la directiva, con el fin de organizar—entre otras cosas—un mitin en defensa de los intereses de la enseñanza primaria.

A este mitin serán invitados todos los periódicos profesionales y todas las entidades directamente relacionadas con la Escuela.

CONCURSO DE CARTELES.—La Junta del centenario a Goya en Zaragoza ha abierto un concurso entre los artistas aragoneses o con residencia en Aragón para adquirir un cartel anunciador de la corrida goyesca. El cartel (120 × 179 de dibujo) llevará un rótulo que diga: «Centenario de Goya.—Corrida goyesca.—Zaragoza.—Primavera de 1927»; no tendrá limitación de color y ha de ser presentado, bajo lema, en la oficina del Sindicato de Iniciativa y Propaganda de Aragón (Estébanez, 1), antes del día 31 de diciembre. Los bocetos serán expuestos y un Jurado adjudicará un premio de 1.000 pesetas, que podrá ser declarado desierto.

Exceso de limpieza

Atropellado y muerto por un «auto». Caída mortal. Accidentes. Sustracciones

—o—

En una cacharrería de la calle de Gabriel Lobo, 37 (Prosperidad) entró un individuo preguntando si tenían asperón.

—Ya lo creo—le contestó la dueña.

—Pues póngame once kilos. ¿Y estropajos?

—También.

—Pues vengan... unos cuantos.

—¿Así?

—Más, muchos más.

La encargada del despacho empezó a temer que se encontraba ante un loco, porque el parroquiano dijo «bastante» cuando le habían formado un grupo de estropajos como para restregar toda la corteza terrestre.

—¿Qué irá a «limpiar» este hombre?—pensaba para su interior la dueña del establecimiento.

El pedido importaba 134 pesetas, y el cliente quiso cargar con él, encargando que fueran a cobrarlo a las Hermanitas de los pobres, para donde aquél se destinaba.

La dueña comprendió que el individuo lo que quería «limpiar» era el estropajo y el asperón, y a pretexto de que no tendría hasta la noche los once kilos del último producto convenció al hombre para que más tarde fuese a recoger la «compra».

Puesta en antecedentes la Guardia civil, detuvo ésta al cliente, que resultó ser Manuel Lázaro Gil, de treinta años, con domicilio en Antonio López, 37. Iba con su amigo Mercenario Cava del Val, de cincuenta y seis, vecino de la misma calle, número 23, que también fué detenido, pues aunque aseguró que no sabía una palabra del asperón ni de los estropajos, no es la primera vez que ha participado de los negocios extralegales en asociación con Manuel.

Otros sucesos

Muerte por atropello.—En la calle de Velázquez, esquina a la de Jorge Juan, el automóvil 46, de Toledo, propiedad de don José Díaz Cordovés y que guiaba Manuel Juan Hernández, atropelló a Angel Martín Niarra, de sesenta y dos años, ganadero, con domicilio en el 11 de la segunda de dichas vías, causándole tan graves lesiones que falleció en la policlínica de Velázque, a donde fué conducido.

Anciana fallecida.—Manuela Castillo González, de setenta años, habitante en la Ronda de Valencia, 17, se cayó desde lo alto de una escalera en la calle de Atocha, 118, al sufrir un desvanecimiento, y falleció en la Casa de Socorro.

Cogido entre los topes.—En la calle de Alcalá fué cogido entre los topes de dos tranvías don Gonzalo Montes Villanueva, que vive en la citada calle, número 187. Sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Caída.—En la Glorieta de Quevedo se cayó de un tranvía Lorenza Hernán Pamplona, de cuarenta y dos años, sin domicilio, produciéndose lesiones de relativa importancia.

Chófer lesionado. — El chófer Eulogio Vega Carranza, de veinticinco años, sufrió la grave fractura del brazo derecho, que se produjo al extenderlo para indicar que cambiaba de dirección y darse contra un poste del alumbrado.

Sustracciones.—En la calle de Cañizares le sustrajeron un bolso con 53 pesetas a Julia Menéndez de Luarca García.

—Luis Rubiñas García, de cuarenta y cinco años, que vive en Villanueva, 37, ha denunciado que del quiosco de la Rosaleda del Parque de Madrid le han sustraído una bicicleta valorada en 400 pesetas.

El Salón de T. S. H. en París y la industria radioeléctrica en España

El Salón de la T. S. H. que acaba de celebrarse en París, ha sido objeto de una gran atención por el público, cada vez más numeroso, que se interesa en Francia por la T. S. H. No es que haya habido en él, desde el punto de vista técnico, novedades sensacionales, pero el esfuerzo de los fabricantes se ha dirigido principalmente hacia las mejoras de detalle que son las que contribuyen a la perfección de los aparatos.

El *stand* más interesante fué, sin duda, el de la SOCIETE FRANCAISE RADIO ELECTRIQUE, que pertenece al grupo de las Compañías Francesas Asociadas de T. S. H., y el de su filial LA RADIO TECHNIQUE. Estas sociedades exponían un puesto de telegrafía y de telefonía sin hilos, destinado a la Exposición Iberoamericana que se celebrará en Sevilla en el presente invierno. Este puesto, así como todo el material presentado en el *stand* de las dos sociedades (puestos de aviones y puestos de a bordo, puestos militares, aparatos de aficionado con mando único, altavoces, lámparas de emisión y de recepción, etcétera...), daban una idea de la excelencia del material fabricado por estas industrias.

Cuestión es esta que interesa, además, a nuestro país: en efecto, la *Gaceta de Madrid* ha publicado en su número del 17 de septiembre, un informe del ministerio de Marina acerca de la situación actual de la industria radioeléctrica en España. Entre otras cosas resultaba de ese informe que los servicios de Marina tienen la obligación de hacer los pedidos de material a la industria local, aunque éste sea peor y más caro. Esa obligación se derivaba de las disposiciones de la ley de protección a la industria nacional. Después de la exposición de motivos, el «rapport» establecía la conclusión de que, dada la calidad del material radioeléctrico que la industria nacional es susceptible de suministrar, puede admitirse para el año 1927 la concurrencia extranjera en los concursos para esa clase de suministros.

Ahora bien: nosotros sabemos que el grupo importante de las Compañías Francesas Asociadas de T. S. H., a cuya cabeza figura la Compañía General de Telegrafía Sin Hilos, lejos de aprovecharse de esa recomendación del «rapport», se propone, por el contrario, participar en la constitución de una sociedad española, a la que aportaría todo su concurso técnico, el beneficio de sus patentes presentes y futuras y, en general, el apoyo técnico necesario para la creación, la organización y el desarrollo de una nueva industria radioeléctrica en España.

Debemos felicitarnos por esta buena disposición de la industria francesa, sobre todo porque, en el caso presente, el grupo francés de que se trata, es universalmente conocido por la calidad de su material, la importancia de su organización y el concurso valiosísimo que ha aportado para la creación, en la mayor parte de los países, de una industria nacional que esté en relación con la importancia de cada uno de éstos.—*R.*

Observarán los lectores un cambio en la confección habitual de esta segunda plana de EL DEBATE.

El interés creciente del público por las informaciones sobre cinematógrafo y teatro nos obligan, al par que a constituir una sección que permita hallarlas fácilmente, a reservarles un lugar del periódico para el que puedan admitirse originales hasta última hora.

Al remitir por ese motivo la sección Cines y teatros *a segunda plana, hemos decidido variar la fisonomía general de ésta, dedicándola por entero a informaciones de Madrid—tales como* Sucesos, Notas de sociedad, *etcétera—. De esta manera estará la materia del periódico más armónicamente distribuída.*

Mitin en la Unión Mercantil de Asociaciones comerciales

—o—

Se piden disposiciones que regulen los arrendamientos de locales destinados al comercio o industria

—o—

A las diez, en el salón de actos de la Unión Mercantil, se celebró un mitin para solicitar del Gobierno determinadas disposiciones que regulen los contratos de arrendamientos de locales destinados a fines comerciales o industriales. Asistieron más de 600 personas, pertenecientes a los diversos gremios comerciales e industriales de Madrid, y se leyeron numerosas adhesiones de entidades de provincias. Presiden los señores Acebosa, vicepresidente de la Confederación Gremial Española; Montoya, presidente de la Sociedad de Fondistas, y Castellanos, presidente de la Defensa Mercantil Patronal.

Los discursos

El señor Montoya dice que, lejos de haber en los comerciantes e industriales animosidad contra la propiedad, tratan de defenderla; pero a la vez quieren que se reconozca la propiedad del comercio. Sin la estabilidad de la casa no hay defensa posible. Esta campaña dió comienzo en 1915.

Don Angel Utrilla, perteneciente a la Sociedad La Unica, encarece también la importancia de este problema.

El señor Castellanos dice que el acto que se celebra es para decir al Gobierno que el pleito sigue vivo y agravándose más cada día.

El Estado, que limita abusos en otras propiedades, podría también limitar los abusos en la propiedad urbana.

Don Enrique Benito Chávarri, vicepresidente del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, aboga por el funcionamiento de los Tribunales de comercio, que podrían armonizar los intereses del comercio con los de la propiedad.

Lo conveniente ahora es que se nombre una Comisión que haga llegar al Gobierno las aspiraciones del comercio.

El señor Ayats, secretario de la Confederación Gremial Española, empieza diciendo que desde 1915 no hubo Gobierno que no reconociera los aldabonazos de las clases mercantiles pidiendo regularización de los contratos de arrendamiento. El problema de los alquileres de casas destinadas a fines comerciales necesita una solución específica, distinta a la que requiere el problema de la vivienda en general.

Toda propiedad tiene una misión social, y mientras la cumpla debe subsistir por medio de la coordinación de derechos y deberes.

Hace historia el orador de la campaña realizada y de las fases por que atravesó esta cuestión, citando algunas disposiciones de Gobierno, en las que se decía que el reconocimiento de la propiedad industrial debe ser estable.

Cita casos tristes originados por desahucios caprichosos contra comerciantes, a los que con esa medida se les causa un considerable perjuicio.

Cierra los discursos el presidente del mitin, señor Acebosa, el cual achaca a las Cámaras de la Propiedad la causa de no haberse resuelto aún este problema.

Añade que la mayoría de los propietarios ya dan «a priori» lo que piden los comerciantes, y que, por tanto, legislar en este sentido sólo será ir contra una pequeña minoría de mala fe.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

La conclusión

Seguidamente se aprobó por unanimidad la siguiente conclusión:

«Elevar al Gobierno una exposición, suscrita por las Asociaciones de Madrid, a la que se unirán las adhesiones recibidas de diversas entidades del resto de España, rogando la promulgación de una ley especial que recoja las aspiraciones de tiempo propugnadas por las clases mercantiles e industriales respecto a la regulación de los contratos de arrendamiento para locales destinados a comercio o industria, y encareciendo que dicha disposión sea a base de las soluciones propuestas en el voto particular formulado en abril de 1925 por el señor Ayats, como vocal de la Comisión designada por el Gobierno para dictaminar sobre el cuestionario anexo al real decreto de 15 de julio de 1924.»

* * *

El voto particular de que se habla en la anterior conclusión comprende numerosos artículos. Citaremos aquí los principales, que son los que el señor Ayats citó en su discurso:

El contrato de arrendamiento seguirá a la finca en todas sus transmisiones, sin que sea aplicable en ningún caso el artículo 1.571 del Código civil.

El contrato de arrendamiento será forzoso el primer año para el arrendatario e indefinido el plazo en favor del mismo o de sus derechohabientes.

El propietario solamente podrá ejercitar la acción de desahucio contra los arrendatarios de locales para industria o comercio:

Por falta de pago del precio convenido en el contrato. En este caso podrá el arrendatario hacer efectivo el importe reclamado hasta el momento del juicio de desahucio.

Por haber destinado el local a usos inmorales e ilícitos.

Por haber, sin consentimiento del propietario, destinado el local a usos distintos de los convenidos en el contrato inicial, y que pusieran en peligro la finca.

Cuando el propietario necesitare el local para establecer en el mismo su propia industria, previa justificación de la necesidad en que se hallare de ocupar el local de que se trate, debiéndose entender en este caso industria preexistente y del propio dueño de la finca, no la de sus ascendientes o descendientes.

En este caso, admitida la necesidad, el dueño indemnizará al arrendatario el importe por el que se aprecie en la localidad el valor en traspaso del establecimiento.

En los casos de sentencia firme de desahucio, se dará al arrendatario un plazo no inferior a seis meses para dejar desalojado el local que ocupe. Durante dicho plazo percibirá el propietario como pago exclusivamente el importe de los alquileres.

El arrendatario o sus derechohabientes podrán traspasar libremente el local que ocupen y el establecimiento mercantil o industrial para continuarse el negocio establecido u otro similar, quedando en este caso subrogados los derechos anexos al arrendamiento en favor del nuevo arrendatario.

También se pide en este voto particular indemnización en caso de expropiación forzosa.

CINES Y TEATROS

"El último mono o el chico de la tienda"

—o—

Sainete de don Carlos Arniches, estrenado en el teatro del Centro.

Es el teatro del señor Arniches, esencialmente, un teatro de tipos, de ahí su fuerza, su color, su innegable humanidad. Ha hecho tipos tan verdaderos, tan reales; los ha observado tan bien, lo sconoce tan profundamente, que muchos de ellos no han podido sér retratados por completo; agotados en una sola obra, su creador no ha podido dar todos los matices con que los ve y los conoce, y el ansia de darlos a conocer íntegramente debe importunarle no pocas veces; cuando al fin cede, y lleva al teatro una nueva faceta, coloca su personaje bajo nueva luz; esclavo como es de la verdad, no oculta que su tipo es el mismo que hizo vivir en otra ocasión; el público lo identifica, y no pocas veces, al no percibir las sutiles diferencias que el autor le atribuye, toma por repetición lo que no lo es.

Pero aún en este caso desfavorable, el señor Arniches recibe el premio de su justo concepto del teatro: el tipo, repetido o no, se impone por su recia verdad, habla y vive, y por dejarlos hablar y vivir, por dejarlos que reaccionen libremente ante las situaciones, surje ese diálogo inimitable, esa gracia espontánea, esa naturalidad, ese no se sabe qué de flexible, de suelto, que cubre maravillosamente la habilidad técnica exterior, que es para el público y que el público no debe percibir.

El último mono es una demostración rotunda de lo que decimos; volvemos a ver, después de haberlo visto varias veces en el señor Arniches y en sus imitadores, aquel tipo que con tanta fortuna encarnara Loreto Prado: el del chico desvalido, torpón y pazguato, en apariencia, que, por instinto de justicia, por amor, compasión o gratitud, acomete y lleva a feliz término la hazaña de desenmascarar a unos traidores, evitar una infamia y salvar unas víctimas: el *Cañamón*, de *Los granujas*, de Arniches; *Colasín, o el chico de la cota*, en los que le siguen. Hasta el ambiente ha sido tratado ya: una tienda de comestibles; hasta los tipos secundarios nos son conocidos, y, sin embargo, hay en el Bibiano de anoche matices nuevos, hay una justa modernidad interior y exterior en las maneras, en el lenguaje y en el lugar de acción, y estas novedades se sobreponen, no sólo a lo antiguo del asunto, sino hasta a la manera descuidada de tratarlo, hasta cierto desdén por el procedimiento, cosa no acostumbrada en el señor Arniches.

Se adivina, se recuerda el asunto y no se pierde el interés; termina la comedia en el segundo acto y se escucha ávidamente el colofón del tercero, y es que los nuevos matices de los viejos tipos, la verdad con que están trazados, la verdad con que ellos se nos manifiestan, lo espontáneo de un diálogo lleno de sorpresa, en el que la gracia surje sin esfuerzo en cualquier momento detrás de cada frase, son elementos novísimos y originales.

El primer acto es impecable, el mejor de la obra, una exposición de Arniches; el segundo desmerece por el descuido con que el autor ha mirado siempre lo accidental y episódico dentro de la acción, para dar en un tercer acto que es todo episodio; pero este decaimiento es siempre relativo y dentro siempre de lo digno de la obra, de movilidad intachable, en la que si da el mal es para que resplandezca la bondad.

Vareliano León encontró un tipo para él, y lo cuidó y lo hizo prodigiosamente; a su altura, Aurora Redondo, dulce, sentimental y buena, sin perder de vista la verdad. Carmen Posadas, Juan Calvo y José Porres, que se nos mostró como un gran actor cómico; los demás, en general, muy bien. El éxito, franco y completo, sin duda ni titubeos, risas y aplausos desde el primer momento, y entre aplausos fué llamado a escena el autor en los tres actos.

Jorge DE LA CUEVA

"La Pastorela"

—o—

Zarzuela de los señores Luque, Calonge y maestros Luna y Moreno Torroba, estrenada en Novedades.

Mador es una excelente persona que derrama el bien a su paso. No tiene más defecto que el de ser un tenorio, a quien el bueno del señor cura no puede convencer de que se case. Por fin, Mador se enamora en serio de Luisa. Pero Luisa —como habrán adivinado los lectores, a pocas zarzuelas que hayan visto—no quiere a Mador, sino que está enamorada de un mozo que se llama Agustín. La madre de Luisa quiere que ésta se case con el maduro tenorio, porque es rico, y la pobre joven, obligada no se sabe bien por qué, acepta, sin dejar de querer al otro. Y ya está a punto de brotar la tragedia entre los dos hombres, cuando el señor cura, que sabe que Agustín es hijo de Mador, le revela a éste el secreto. Mador, noblemente, renuncia a sus pretensiones.

No es poco mérito haber sacado de aquí tres actos, el último dividido en dos cuadros. Parece que los autores se han preocupado minuciosamente de quitar toda novedad a los tipos y al asunto, y han preferido los amables y trillados senderos, en los que bastan los truquitos más conocidos para ganarse al buen público de Novedades. La sal que emplean es bastante gorda. El público aplaudió y rió los chistes, y no pareció interesarse demasiado por el drama.

Los amestros Luna y Moreno Torroba han escrito una partitura discreta, bastante fuera de ambiente en algunas ocasiones, y encaminada a ofrecer a Sagibarba coyunturas para lucir su excelente escuela de canto. Para el notable barítono fueron las mayores ovaciones de la noche. A los compositores se les aplaudió una polka al aire libre, encajada a puñetazos en la situación, y un «shimmy», bailado en casa del cura, que ni traído por los pelos podía encajar allí. Otro número ligero, un brioso dúo, y un canto a Castilla fueron ovacionados.

En la interpretación descolló Sagibarba, que sabe cantar admirablemente; Casals, siempre la discreción misma, y la señorita Morante. El señor Alares estuvo gracioso, y la señora Bori y los señores Gómez Bur y Lopetegui, cumplieron.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

Las películas nuevas

«LAS HOJAS DE PARRA»

Una comedieta vodevilesca, cuyo asunto no pide ni resiste comentario, aunque sea preciso reconocer que aparenta una finalidad irreprochable, el castigo del vicio del lujo, que, de un modo más o menos humorístico, pero de un modo resuelto, aparece condenado a lo largo de la proyección.

Una evocación graciosa de la vida edénica—Eva, Adán, la serpiente engañadora—da comienzo a la cinta, que luego se convierte en un pretexto para desfiles reiterados de maniquíes vivientes, vestidos con toaletas de fantasía, en negro o en tecnicolor, que, naturalmente, buscan la atención y el agrado del público femenino, un poco al estilo del cuáquero del cuento, que después de hacerse servir manjares suculentos y de consumirlos golosamente, abandonaba la mesa, murmurando:

—Y ¿este es el salmón, éste el capón asado, éstos los vinos por los que el mundo se pierde?... ¡No vale la pena, la verdad, no vale la pena!

Ya se adivina que en esos desfiles hay de todo: vestidos y... lo otro. Y es lástima, porque la película que, además tiene cuidados y agudos letreros, está muy bien trabajada, no merece, aparte ese detalle, reproche, y es entretenida, siempre en el plano de frivolidad en que se mueve esta especie de traslado al cinematógrafo de las revistas superficiales y vistosas.

E. DEL A.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Bodas

El ilustre doctor don Santiago Hevia, de Oviedo, bendijo ayer la unión de la encantadora señorita Matilde Alvarez Quintana, hija del ex presidente del Congreso don Melquiades, con el teniente de Artillería don Eusebio Alvarez Miranda.

Fueron padrinos la señora doña Elena Ansuolo Longoria y el padre de la novia, y testigos por parte de ella don Antonio Cembrano, don Vicente Alvarez Villamil, don José Hernández Pinteño y don Ramón Alvarez Valdés, y por el novio don José Cienfuegos Jovellanos, don Benito Alvarez Miranda, el coronel Torrado y el general Llano.

La distinguida concurrencia que presenció la ceremonia religiosa fué obsequiada con un delicado *lunch*.

Deseamos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que ha salido para el Norte.

—El 19, a las once de la mañana, tendrá lugar en la parroquia de San Luis el enlace de la bella señorita María Cristina Gómez Masa con el distinguido joven don José Cermeño y Soriano.

Alumbramiento

Ha dado a luz una niña, que se llamará Teresita, la esposa de don José María Lorente.

Cruzamientos

En breve se celebrarán en la orden militar de Calatrava el del conde de San Carlos, hijo primogénito de don Carlos Gil Delgado y Olazabal y de doña Concepción Armada de los Ríos-Enríquez, y en la de Santiago el de don Joaquín del Castillo Caballero de la Torre y Echagüe, hijo primogénito de los marqueses de Jura-Real.

Viajeros

Han salido: para Sallies de Bearn, el marqués de Casa-Fuerte y su bellísima consorte (nacida María Barranco y Díaz); para Arcayna, don Luis Valcárcel y Gil Osorio; para París, la marquesa de Caviedes; para San Sebastián, doña Irene Ceballos, viuda de Sanz; para Badajoz, don José María Albarrán; para París, los duques de Lerma, y para la Ciudad Lineal, don Francisco Patiño y Mesa.

Regreso

Han llegado: de Zaragoza, don Mariano Oliver Aznar; de San Sebastián, el marqués viudo de Portugalete; de Consuegra, don Julio Gómez Jareño; de Gijón, la condesa Rafaela, viuda de Revillagigedo; de Chozas de Canales, don Miguel Fernández; de Manzanares, la señora viuda de Corchado; de Valdemoro, doña Julia Garrido; de Lequeitio, doña Filomena Ibáñez de Aldecoa; de Villabuena, don Fausto Belestá; de San Sebastián, la duquesa de la Conquista; de Collado Villalba, don Francisco Muñoz Romaña; de Los Corrales de Buelna, el conde de Torre Velarde; de París, los duques de Andría; de diferentes puntos del extranjero, don Francisco Javier Morales de los Ríos, distinguida consorte y bella hija Josefina; de El Escorial, doña Consuelo Gutiérrez; de Sevilla, el marqués de Marchelina; de Oviedo, los marqueses de Aledo; de Pradoluengo, don Clemente Zaldo; de Biárritz, don Manuel Campuzano; de Ahurí, la señora viuda de Vignan; de San Sebastián, la señora doña Antonia Iglesias, viuda de Franco; de Toledo, don José Vélez Guerrero; de Valdemoro, don Fernando Ossorio; de San Sebastián, la condesa viuda de Ardales del Río y la señora viuda de Torres Rivas.

Enfermos

El ilustre académico don Miguel de los Santos Asín Palacios está delicado de salud.

—En Biárritz se halla enfermo un hijo de los duques de Moctezuma.

Deseamos el restablecimiento de los pacientes.

Aniversarios

Mañana se cumplirán el tercero y duodécimo, respectivamente, del fallecimiento del señor don Martín de Largacha y del Campo y del conde de Casa-Valencia, ambos de grata memoria.

Renovamos la expresión de nuestro sincero sentimiento a sus deudos.

El Abate FARIA

La **Casa Alfaro Derby**, de San Sebastián, participa a su distinguida clientela que desde el día 10 al 13 liquida todos los modelos en trajes, abrigos de piel, renards, pieles, gabardinas y batas en el **Hotel Alfonso XIII.**

Reunión del Consejo de Cámaras de Comercio

—o—

Bajo la presidencia de don Basilio Paraíso, y asistiendo los vocales señores Accino, Armenteras, Baselga, Caralt, Cuyás, Díaz Molero, Eizaguirre, Escribano, García Miranda, Gómez Quiles, Guillén, Jausoro, Leiva, Maguregui, Maiques, Prats, Vallejo, Vaquero, Vilas y Zurdo, etc.; los asesores señores Amengual Cachot, Carvajal, Costales, González, Mata, Ramírez Magenti, Rivas, Valenzuela y el secretario, señor Valcárcer, celebró su reunión cuatrimestral el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Después de hacer constar en acta su sentimiento por la catástrofe de Cuba, que hará llegar al embajador de aquella nación y a la Cámara Española de Comercio en la Habana, fueron despachados por el Consejo los asuntos de trámite, quedando enterado de las actuaciones llevadas a cabo desde la última sesión y estudiando la tributación de las Sociedades anónimas, la revisión de las tarifas de los agentes de Aduanas, para lo que nombró una Comisión; el proyecto de libro II del Código de Comercio, publicado en la *Gaceta*, sobre el que acordó informar, y la posición del Consejo ante los problemas de Hacienda.

El Consejo acordó dirigirse a las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, solicitando su opinión sobre la real orden que ha creado en el Consejo de la Economía Nacional un Comité regulador de la producción industrial.

Terminadas las deliberaciones, que han durado cuatro días, una Comisión del Consejo, formada por su presidente y los de las Cámaras de Madrid, Granada, Linares, Oviedo, Sevilla y Valencia, visitó al ministro de Hacienda para exponerle la gratitud sentida por la reciente reforma del reglamento de la Inspección. También ante el ministro reiteró el señor Paraíso los puntos de vista del Congreso, tanto ante los ingresos como ante los gastos de la Hacienda.

Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

★

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

¡Defienda usted sus papeles contra el fuego mediante los muebles

Rtico y Rutamatic

todo acero, que cuestan igual casi que los de madera (395 pesetas). Completo surtido en casa de

I. Asín Palacios

Preciados, 23, Madrid

ANTICATARRAL

García Suárez

Gracias a él quedo asegurado contra CATARROS, TOS, PULMONIAS, TUBERCULOSIS.

Antiséptico y reconstituyente

NO TIENE CALMANTES

EL DEBATE, Colegiata, 7

GACETILLAS Y CARTELERA

RODOLFO VALENTINO

Este exquisito don Juan, tan solicitado en la pantalla por todas las mujeres más bellas y atractivas del mundo, triunfa diariamente en el elegante

Cine de San Miguel

con su maravillosa creación

"EL RAJÁ DE DHARMAGAR"

¡Grandioso éxito! Hoy cambio total del resto del programa, presentando para sus admiradores, que aumentan en número cada día, al «as» de las grandes praderas,

TOM MIX

en su mejor producción:

"EL ETERNO MURMULLO"

La película de Valentino se proyectará a las ocho y a las once, aproximadamente.

—o—

EL PALACIO DE LA MUSICA

(Avenida Pi y Margall, 13)

y

"LA VENUS AMERICANA"

Los dos grandes acontecimientos de esta temporada cinematográfica tendrán lugar el domingo 14. Inauguración del mejor «cine» de España y la presentación de la más bella película Paramount. El Palacio de la Música y **LA VENUS AMERICANA** constituyen la más espléndida sugestión para los aficionados al arte mudo. No olvide usted que desde mañana viernes, de nueve a una y de tres a siete, se despachan localidades para las dos únicas funciones del próximo domingo.

—o—

Douglas Fairbanks

Hoy jueves presenta en **CINEMA ARGÜELLES** su grandiosa creación «**DON Q., HIJO DEL ZORRO**», la película que le proporcionó el mayor de sus infinitos éxitos.

Vea en **CINEMA ARGÜELLES «DON Q., HIJO DEL ZORRO».**

—o—

CARTELERA

PARA HOY

COMEDIA (Príncipe, 14).—6, La familia es un estorbo (butaca, cinco pesetas).—10,30, La familia es un estorbo (butaca, cinco pesetas).

FONTALBA (Margarita Xirgu) (Pi y Margall, 6).—6, Don Luis Mejía (butaca, cuatro pesetas).—Noche, no hay función.

LARA (Corredera Baja, 17).—6 y 10,15, El chanchullo.

ESLAVA (pasadizo de San Ginés).—6,30 y 10,30, ¡Cásate... y verás!

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—6,30 y 10,30, El espanto de Toledo.

REINA VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 4).—6,30 y 10,30, Old Spain.

CENTRO (Atocha, 12).—6,15 y 10,15, El último mono.

ALKAZAR (Alcalá, 22).—6 y 10,30, Doña Tufitos.

COMICO (Mariana Pineda, 10).—6,30 y 10,30, Charlestón.

FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—6,15, El nudo gordiano.—10,15, Malvaloca.

LATINA (plaza de la Cebada, 2).—6,30 y 10,30, ...¿Y después?

ZARZUELA (Jovellanos, 8).—5, El caserío.

APOLO (Alcalá, 49).—Tarde, a las 6,30, Te la debo, Santa Rita; El santo de la Isidra, y Agua, azucarillos y aguardiente.—Noche, no hay función para hacer el ensayo general de «Las mujeres son así», sainete en dos actos, que se estrenará mañana, a las 10,15, tomando parte en este sainete la Hidalgo, Leonís, Carmen Andrés y demás principales partes de la compañía.

CHUECA (paseo del Cisne, 2).—6 y 10,30, El jardín de las caricias.

NOVEDADES (Toledo, 83).—6,15, Las golondrinas.—10,15, La pastorela.

CIRCO DE PRICE.—A las 6, matiné infantil; noche, a las 10,15; variadas funciones, en las que tomará parte toda la gran compañía de circo, con un selecto programa.

FRONTON JAI-ALAI.—4, primer partido, a pala, Quintana I y Unamuno contra Gallarta II y Villaro; segundo partido, a remonte, Pasieguito y Errezábal contra Salsamendi y Berolegui.

PALACIO DE LA MUSICA (Avenida de Pi y Margall, 13).—Domingo, 14, a las 6,30 y 10,15, inauguración de la temporada cinematográfica: Su mujer ideal; Pies resbalosos; La Venus americana (superproducción Paramount). Se despachan localidades de once a una y de tres a siete en taquilla, sin recargo, desde el viernes.

ARGÜELLES.—5,30 y 10, programa nuevo. Revista Pathé; La pata de Posturitas; Don Q., hijo del Zorro (por Douglas Fairbanks).

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFONSO.—5,30 tarde y 10,15 noche, estreno: Actualidades Gaumont; estreno: La danzarina del Nilo; estreno: Vida de estudiante; estreno: Pacto de amor.

ROYALTY.—5,30 tarde y 10,15 noche, Novedades internacionales; De los cuarenta para arriba (cómica); éxito grandioso: La huella del pasado (completa, por Jetta Goudal, Vera Reynolds y Joseph Schildkraut). Esta película se empezará a proyectar por la tarde a las 6,30 en punto y por la noche a las 11.

CINE IDEAL.—5,30 y 10, De los cuarenta para arriba...; Un beso a tiempo (por Wanda Hawley y Walter Hyers); estreno: Posturitas, tendero (por Monty Lanks); estreno: Camino de la gloria (hermosa superproducción, por Magde Kennedy y Monte Blue).

CINEMA GOYA.—Tarde, 5,30; noche, 10,15: El corazón manda (Viola Dana); Bodas serenas; Noticiario Fox; estreno: El eterno murmullo (Tom Mix).

ADAMUZ-GONZALEZ.—Compañía cómico-dramática. San Sebastián.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

Todavía hay Santos

Y mártires por añadidura. No hablamos de esos mártires anónimos que pasan una vida de sacrificio heroico, ni de aquellos a quienes falta el martirio antes que al martirio ellos. Hoy dedicamos unas líneas, que quisiéramos fuese tanto una plegaria como un himno, a los mártires españoles beatificados por Pío XI recientemente. Once fueron los héroes franciscanos glorificados por la Iglesia; de ellos nós pertenecen siete. Tres son seglares maronitas y el otro un franciscano austriaco del Tirol.

Al frente de la «compañía heroica» estaba un castellano de la tierra del Cid; los otros seis pertenecen a diferentes provincias españolas. El padre Carmelo Volta es valenciano; el padre Nicanor Ascano pertenece a la provincia de Madrid, habiendo sido párroco de su pueblo natal, Villarejo de Salvanés; el padre Pedro Soler había nacido en la histórica ciudad de Lorca, florón de la provincia de Murcia; el padre Nicolás Alberca, cordobés, de Aguilar de la Frontera; fray Santiago Fernández, de Carballeda (Orense), y fray Francisco Pinazo, de Alpuente (Valencia). Estos dos últimos, hermanos legos, no mostraron menos entereza que los otros cuatro sacerdotes.

Era el 9 de julio de 1860. La guerra de Crimea y el Rescripto de París, por el cual los turcos reconocían la igualdad cívica de los cristianos establecidos en los términos del imperio. Las matanzas de cristianos se sucedían en Oriente; de la Meca partían voces de exterminio; en el Líbano fueron asesinados más de seis mil cristianos. Después le tocaba a Damasco. Jesuítas, franciscanos, lazaristas, religiosas de diversas órdenes con los fieles y catecúmenos fueron salvados del estrago por el magnánimo Abd-el-Kader, el héroe argelino que vivía allí, desterrado de argelia, con 2.000 de sus leales soldados. En la ciudadela recibió hasta 12.000 cristianos, que defendió con admirable valor y alto sentido caballeresco.

El padre Manuel Ruiz era superior de los franciscanos. El convento estaba bien defendido, a su juicio, y él no era hombre que se acobardase. Allí se encerró con los suyos, a los cuales arengó como uno de tantos caudillos de la Reconquista. Acabábamos de vencer a los moros en Africa; Tetuán estaba todavía en nuestro poder, y las victorias de nuestros Ejércitos habían causado el consiguiente asombro y despecho en el mundo musulmán. Pero la soldadesca desenfrenada, después de incendiar y matar, se dirigió al convento. Las primeras víctimas fueron los hermanos maronitas. Era ya de noche. La «ciudad santa», recostada en el oasis verde del arenoso desierto, se iluminaba con las llamas de los edificios incendiados; la matanza y el saqueo continuaban. Las mesnadas de Mustafá cercaron el convento, y con golpes y gritos empezaron a forzar las puertas. Un criado judío o musulmán, el traidor, les indicó una portezuela secreta del jardín, y por ella se precipitaron, sedientos de sangre, los feroces asesinos.

Los religiosos se habían refugiado en la iglesia. Se confesaron recíprocamente. El padre Ruiz comprendió que había llegado la hora del martirio, y reanimó con encendidas palabras el valor de sus hermanos. Como capitán, descendiente de los cruzados burgaleses, que tantas veces habían combatido a la morisma; como religioso y misionero sentía la responsabilidad trágica del momento. Abrazó a sus súbditos, los bendijo y se dispusieron a morir por Cristo. El incendio alumbraba ya las terrazas y corredores de la casa. El padre Ruiz tuvo una inspiración. Corrió al Sagrario, y cuando entraban los sicarios con rugidos y blasfemias en la iglesia, él sumía, reverente y fervoroso, las sagradas formas, purificándose los dedos con la serenidad de su heroísmo. Los bárbaros musulmanes le rodearon, empuñando sus armas con feroz complacencia. Les pidió un instante para orar, y se arrodilló en la grada del altar, ofreciéndose a Dios como víctima en inmolación suprema. Las fieras clavaban en él sus ojos felinos, y de pronto uno se le aproximó gritando: «¡Viva Mahoma! ¡Perro cristiano, o abrazas su religión, o te degüello!»

El padre Ruiz se alzó rápido, y contestó con no menor fuerza: «¡Jamás! Soy cristiano, y como cristiano quiero morir.» Y con ademán nobilísimo sube al altar, reclina su cabeza en el ara santa, como hostia viva del Altísimo, y dice a sus verdugos con voz entera y solemne: «¡Herid!» No acabó casi la palabra. Un tajo, una lluvia de golpes cayeron sobre él. Desplomóse su cuerpo, bañado en su sangre. Con ella salpicó un pequeño misal árabe, que se conserva como estimada reliquia.

Los otros padres y hermanos se dispersaron por la casa, perseguidos por los feroces soldados, que aullaban y lo arrasaban todo tras ellos. A todos intimaban que renegaran de Cristo y se hicieran mahometanos. Al padre Volta lo mataron en un rincón a fuerza de palos; el padre Ascanio gritó: «¡Soy cristiano! ¡Matadme!» No le dejaron acabar, y cayó muerto. Al padre Soler lo rodearon y le amenazaban para que declarase «falsa su religión y abrazase la del grande profeta Mahoma». Les cortó el discurso con gesto enérgico, y se santiguó diciendo: «De ningún modo cometeré tal impiedad; soy cristiano y prefiero la muerte.» Un turco alzó su cimitarra; el padre se arrodilló, y lo cosieron entre todos a puñaladas.

Entretanto las llamas iban devorando iglesia y convento. Los dos legos se refugiaron en el campanario; allí fueron a buscarlos, y después de golpearlos bárbaramente, los arrojaron al patio. El hermano Pinazo murió instantáneamente; el hermano Fernández quedó allí con los huesos quebrantados; pero rezando en el dulce idioma de su tierra gallega. Al amanecer un soldado le libró de tantos dolores a golpes de cimitarra. El holocausto estaba consumado. El sol alumbró sobre las cenizas humeantes los cadáveres de los hijos de San Francisco, y el Martirologio añadía siete nombres más a la Iglesia de España y 11 a la Iglesia universal.

Manuel GRAÑA

El general Hertzog a Lisboa

LONDRES, 10.—El general Hertzog, Havenga y los otros delegados del Africa del Sur en la conferencia imperial han aceptado la invitación del Gobierno portugués y visitarán Lisboa a fines de este mes.

LA BODA DEL PRINCIPE HEREDERO DE BELGICA

La princesa Astrid de Suecia y el príncipe Leopoldo, después de la bendición nupcial, recibida ayer en la Catedral de San Miguel y Santa Gúdula, de Bruselas. Los reyes de Dinamarca, Suecia, Bélgica y Noruega, que han asistido a los esponsales *(Fot. Vidal.)*

En torno a la Asamblea

Lo que escribía «El Sol» hace tres años

El 11 de noviembre de 1923 publicaba *El Sol* como editorial de primera plana un artículo que llevaba estos títulos: «Sobre el porvenir.—Una idea que brindamos al Directorio».

En él se pide la creación de un «Parlamento chico» cuya semejanza con la Asamblea Nacional que prepara el Gobierno no puede ser más estrecha. Nuestros lectores juzgarán por los párrafos que de dicho trabajo transcribimos a continuación:

.....

«No sabemos cuándo el Directorio dará por terminada su misión; tememos, sin embargo, que por tarde que llegue el instante, todavía llegará demasiado pronto, porque es lo cierto que en toda el área nacional no se ve, junto a la adhesión casi unánime a la obra del Directorio, un movimiento germinativo que lleve latente en su seno la capacidad de proseguirla.

.....

Las etapas de la dictadura.

En cualquier caso, no sobra, antes bien es preciso tomar todas las precauciones y prever el futuro, cogiéndole la delantera, en lo que se puede prever. Aun en el más apetecible de una marcha regular, la transformación política iniciada por el movimiento militar habrá de recorrer varias fases—pocas o muchas—desde el Directorio actual hasta el establecimiento de un Gobierno y unas Cortes normales y el pleno ejercicio de los derechos políticos temporalmente suspendidos a los ciudadanos. A cada una de estas fases ha de corresponder una forma propia, exactamente te ajustada a su objeto y contenido, y todas ellas juntas constituirán una especie de gradual preparación que evite el paso en falso, las contingencias de un tránsito brusco, a la vez que vaya excitando con más intensidad y apremio los movimientos espontáneos del cuerpo nacional, antes de que acaben de atrofiársele totalmente los nervios y los músculos.

.....

Conveniencia de una intervención del país.

¿No convendría, al mismo tiempo, en esa obra más constructiva una colaboración verdaderamente nacional que, sobre allegar mayores probabilidades de acierto, iniciase una intervención activa del país en el nuevo régimen y preparase el gobierno normal del pueblo por sí mismo?

.....

No hay partidos políticos

Nuestra proposición, para enunciarla de una vez, es ésta: un Parlamento chico. No nos mueve al hacerla el ejemplo de otros pueblos que, en ocasiones análogas, prepararon el régimen normal con organismos parecidos, sino la consideración exclusiva de nuestras propias circunstancias. Este pequeño Parlamento estaría encargado de allegar soluciones concretas a unos cuantos problemas previamente determinados, los más apremiantes, los inaplazables, y en su constitución y funcionamiento serían alejados todos los vicios del desaparecido. No sería un Parlamento de partidos políticos, puesto que éstos ni siquiera existen o no tienen virtualidad ninguna para darles papel de elementos ponderables en la gobernación del país. Sería el Parlamento de los productores, de los industriales y de los obreros, de los intelectuales; en resumen, de todas las capas y sectores del país, formado no más por un centenar de personas, designadas, elegidas por las mismas clases representadas, sin intervención ninguna de la política ni de los tinglados electorales que en esas clases y corporaciones mantenía el viejo régimen.

La representación ha de ser corporativa.

No nos ha entusiasmado nunca la representación corporativa como sistema; pero cuando no existen partidos, alguna manera provisional ha de buscarse para la intervención del país en la obra de gobierno; por el momento no vemos otra. Para nosotros sólo valdría como un remedio temporal contra la inacción en que se halla el país y contra la abstención que ya ha empezado a predicarse, con grave error, a nuestro juicio.

Una Asamblea consultiva

Sería, más que un Parlamento, un Consejo deliberante y consultivo, del cual el Directorio recogería para sus decisiones ejecutivas un mejor acierto, una mayor au-

(Continúa al final de la 3.ª columna)

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El pupilaje y la salud

Carta que recibo y copio de doña Laureana Picón:

«Caballero: La presente tiene por objeto darle las más expresivas gracias. Lo cual que usted dirá que por qué le estoy agradecida. Pues por haberse callado. Desde que hace días se dijo que iban a inspeccionar las condiciones sanitarias de las casas de huéspedes han llovido las chirigotas alusivas al gremio de pupileras. Y usted no ha dicho nada. Usted es una persona seria y decente.

¿Por qué existe esa animosidad contra nosotras? Empecemos por preguntar: ¿quiénes somos nosotras? Claro está que en el gremio las hay de varias clases, pero abundan en él las señoras venidas a menos que, no habiéndose dedicado nunca más que a las labores domésticas, ponemos nuestros conocimientos a la disposición del viajero y del «sin familia» ofreciéndoles una imitación del hogar de que accidental o permanentemente se hallan desprovistos. Todo no han de ser mecanógrafas en el mundo, ¿no es verdad, caballero? Yo creo que el oficio, en sí, es honorable, y además difícil. No crea usted que esas imitaciones hogareñas son tan sencillas ni que sirven todas para el gobierno de una república hospederil. ¡Porque hay en ellas cada republicano que me río yo!

¿Qué se pretende con las exigencias sanitarias que a bombo y platillos se anuncian? La higiene es una cosa muy útil, no lo niego; pero es cara. Cama, comida y además higiene es mucho pedir por poco dinero. Además la culpa de la suciedad que a nuestras casas se atribuye no sólo se nos puede imputar a nosotras. Suponga usted que yo no limpio. Pero es el huésped el que ensucia. Y una patrona no es como una madre ni los huéspedes son como los chicos; no puede aquélla, en caso necesario, coger a éstos y pegarlos como es debido, aunque pataleen. El huésped es autónomo, y los hay que no se lavan. Y yo no puedo denunciarlos por gorrinos a la Policía porque no hay ninguna ley que mande lavarse.

Dícese que en nuestra casa tenemos chinches. No juraré que no. Pero si las hay es una desgracia. También tenemos huéspedes que no pagan y no es por nuestro gusto. ¿Qué se quiere; que sometamos nuestras albóndigas al análisis del Laboratorio Municipal? ¿Que se desentrañen los misterios de nuestras croquetas? ¿Que se investigue la naturaleza de los diversos objetos que arrojamos en la paella de arroz? Sería intolerable. El secreto industrial debe ser respetado. Supongo que en todos los países cultos se respeta.

¡Cuarto de baño! ¿Quieren que instalemos cuarto de baño? ¿Para qué? Si se hiciese una estadística sería (nunca por el sistema fiscal de la declaración jurada) se comprobaría que no se baña ni el uno por ciento de la gente que tiene bañera, y que de los que no la tienen no la desean ni el cero veinticinco por ciento. Entonces, ¿para qué tantas pamplinas?

En el fondo de toda esta campaña hay mucha literatura. Y, además, mucha ingratitud. Gran número de los que escriben y de los que pintan han vivido en nuestras casas durante sus años malos, cuando iban para genios. Y han vivido mal. Y se vengan ahora. Pero también han pagado mal. ¿Por qué se lo callan?

Más justicia para nosotras. No niego que hay patronas crueles; pero también hay huéspedes con tan mala sangre que da lástima de las chinches que se nutren de ella, las inocentes. Le ruego que contribuya a la obra de justicia y disponga de su afectísima segura servidora.—Laureana Picón.»

La carta viene escrita en papel comercial con este membrete explicativo: «La Confianza castellana.—Pensión económica.—Costanilla de los Aburridos, 27.—Tranvía a la puerta.—Agua en todas las jofainas.—Calefacción central en la casa de enfrente. La higiene y el impuesto de timbre a cargo del público.»

Tirso MEDINA

El padre Vilfrido Muller ha muerto

En el Colegio de los Sagrados Corazones, calle de Martín de los Heros, 85, falleció ayer cristianamente el muy reverendo padre Vilfrido Muller, primer provincial de los Religiosos de los Sagrados Corazones y fundador de las casas de la Congregación en España y Méjico.

El finado, que contaba setenta y seis años de edad, nació en Coblenza (Alemania),

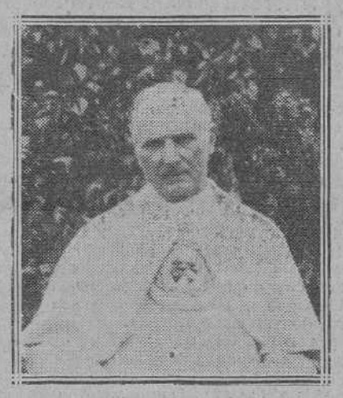

graduándose brillantemente en la Universidad de Lovaina. Poseía y hablaba a la perfección más de diez idiomas.

En los diversos Colegios que fundó en nuestra patria se han educado varias generaciones de jóvenes, cuya sólida piedad y distinguida posición social son hoy honra del virtuoso e ilustre religioso.

Cuantos le conocieron sentían por él un singular aprecio y admiración, pues unía a sus virtudes y bondades sin límites un esclarecido talento y excelente don de gentes.

Esto hace que su muerte constituya hoy un sincero pesar en muchos hogares donde la figura del sabio religioso era amada y venerada con cariño.

La conducción del cadáver a su última morada tendrá lugar hoy jueves, a las cuatro de la tarde, saliendo de la calle de Martín de los Heros, 85. Antes, a las diez de la mañana, se celebrarán solemnes funerales en sufragio de su alma en la capilla de los Sagrados Corazones, calle de Fuencarral, 115.

A la ilustre Congregación y al Secretariado Central de la Entronización acompañamos sinceramente en su justo sentimiento, al par que rogamos a los lectores de EL DEBATE una oración por el alma del finado.

Habrá 165 republicanos en la Cámara griega

ATENAS, 10.—Un comunicado oficial del ministerio del Interior dice que los 165 puestos conseguidos por los partidos republicanos, dirigidos por Mikalopopulos y Kafandaris, se comprenden también los 18 puestos obtenidos por el partido republicano de matiz Papanastasius.

Se evita la huelga de los funcionarios austriacos

VIENA, 10.—El canciller austriaco doctor Seipel y los empleados civiles han llegado a un acuerdo en la cuestión de la reducción de salarios, habiéndose evitado de este modo la huelga que habían acordado los empleados.

Estudiantes católicos

Acto de propaganda

En el Colegio de los Sagrados Corazones, de esta Corte, organizó ayer un acto de propaganda para dar cuenta de la Asamblea de Granada la Asociación de Estudiantes Católicos de Bachillerato.

Hablaron los señores Ruiz Mutuberría, que exaltó los beneficios profesionales, fruto de la Asociación y la visión de su importancia y transcendencia real, que se aprecia en una de sus Asambleas Nacionales, y el señor Carbonell, que explicó la organización confederal y el recuerdo que la visita a las Escuelas Manjón dejó en los asambleístas de Granada, exaltando como un ejemplo la vida de aquel pedagogo modesto y santo.

Fueron aplaudidísimos, así como el padre director, que los presentó e hizo el resumen.

Círculo de Estudios

El de la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid celebrará sesión ordinaria esta tarde, a las siete, disertando el señor Espinosa sobre «La verdadera educación sexual», y el señor López acerca de la Asamblea de Granada, con las ordinarias secciones de actualidades nacionales y extranjeras y discusiones.

Los de Zaragoza publicarán una revista

ZARAGOZA, 10.—Se ha reunido hoy la Junta de la Federación de Estudiantes Católicos para dar cuenta de la labor realizada durante el pasado curso y de los acuerdos adoptados en la reciente Asamblea confederal de Granada.

Después se acordó publicar mensualmente la revista *Ensayos*, celebrar círculos de estudios todos los jueves y organizar un certamen científico-literario y una Exposición escolar de dibujo y caricatura.

En breve se establecerá un consultorio para cuestiones científicas, religiosas y profesionales.

A continuación se expusieron los trabajos de organización de la Biblioteca y se detallaron algunas gestiones que realiza la Junta directiva y varios proyectos que se harán públicos más adelante.

Por último, se procedió a la renovación de la Junta, quedando ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, don Joaquín Cía; vicepresidentes, don Enrique Jiménez Arnau y don Luis Val; secretario, don Agustín Minguijón; vicesecretario, don Mariano Ripoll; tesorero, don Eduardo Cuncel; vicetesorero, don Juan José Navarro; bibliotecario, don José Antonio Videgain.

Vocales, por los estudiantes de Derecho, don Luis Legaz Lacambri y don José María Vila; de Medicina, don Luis Pascual Hermoso de Mendoza y don José María Mayor; del Magisterio, don Julio Pló y don Esteban Ferrer, y del Bachillerato, don Luis García Martinón y don José Manuel Salazar.

Una Conferencia rusoturca

Chicherin verá en Odessa al ministro de Negocios Extranjeros de Turquía

MOSCU, 10.—El comisario de Negocios Extranjeros, Chicherin, ha salido para Odessa, en donde se entrevistará con el ministro de Negocios Extranjeros de Turquía, Tewfik Ruchdi, que llegará a dicha capital el mismo día que el representante de los soviets.

EL CONGRESO PANRUSO

RIGA, 10.—Comunican de Moscú que se ha decidido oficialmente aplazar hasta el otoño de 1927 el Congreso anunal panunionista del partido comunista, que debía celebrarse durante la primavera.

DIENTES AMARILLOS

no deben preocuparle. Unos cuantos usos de la Crema dental científica «CHLORODONT» los blanquea maravillosamente

TUBO GRANDE, 2 pesetas; TUBO PEQUEÑO, 1,20 pesetas

LABORATORIO LEO, Apartado 712, BARCELONA

CHINITAS

No queremos privar a nuestros lectores de un hallazgo de propaganda de moralidad social que hemos tenido la fortuna de realizar.

«Hay situaciones en que más convienen las debilidades ocultas que las nupcias a destiempo. Unos amores reales clandestinos, como tantos que registran las crónicas secretas de todos los tiempos, habrían dañado menos a la Reina gobernadora doña María Cristina de Borbón que su honesto acuerdo de celebrar justas nupcias con don Fernando Muñoz.»

Pese a la ironía rococó que se agazapa ahí, que conste, para el que lo tomara en serio, que eso es una falsedad, lo mismo tratándose de reyes que de sotas.

* * *

Seguimos higienizando, afortunadamente, los establecimientos públicos. Se ha mandado que «en aquellos cuyo precio de hospedaje exceda de seis pesetas será obligatoria la existencia, por lo menos, de un cuarto de baño en condiciones apropiadas.»

Magnífico. Con eso y con que la multitud se acostumbre a la idea de la ablución general, ya está.

¡Porque hay que ver la gente que pregunta con altivez si la casa que pretende tiene baño, y, luego, aparecen sin artesa en el mobiliario!

* * *

«El célebre industrial Ford ha ofrecido a la reina María de Rumania, que, como se sabe, se encuentra actualmente en los Estados Unidos, la cantidad de medio millón de dólares «para alfileres».

Ahí tienen ustedes un caso de mejora de la calidad por la cantidad. Más pequeña ésta, sería limosna; algo mayor, injuria. Tan voluminosa ya es... noticia.

* * *

El periódico que creía de buena fe que en el Santoral hay San Javier, reconoce que «lo de Javier es cosa de la gente». Ahora encuentra, por fortuna, que nuestro estilo es malo.

Es una compensación estilo Ollendorf, que es un método que ya no se estila.

* * *

«Nueva York.—El nuevo Congreso de los Estados Unidos contará entre sus miembros cuatro mujeres, de las cuales tres son enemigas de la «ley seca».

Hay una trinca, cual ves,
que no hay miedo que detinca;
pero una, junto a esas tres,
¡trinca!

* * *

Ya sabíamos que, en general, la leche no es leche.

Ahora hemos averiguado que el café no es café.

Sólo nos salvará que, extremando la falsificación, se llegue al café que es leche, y a la leche que es café.

Será el único modo de poder tomar café con leche...

Pero, ¡quiá!... Queda el azúcar, que es sacarina...

Estamos perdidos.

* * *

Preocupa a un escritor el que en la organización docente inglesa haya verdaderos dictadores de once años.

En otros países hay quien no sabe lo que hace ni escribe, pensando en que pudiera haber once años de dictadura, que, en suma, equivale a un dictador de once años... de duración.

* * *

En el mismo número de La Voz *en que se echa en cara a* EL DEBATE *el haber escrito Rivera por Ribera, se dice que en cierta fiesta figuraba el conde de los Bilares.*

Agradecemos a La Boz *la B que nos endilga y le facturamos con gusto la V que se le ha escapado, y que para nada necesita* EL DEVATE.

* * *

De una crítica teatral:

«Las situaciones y chistes que sirven para ensartar los números responden a los gustos de los habituales a dicho teatro.

Como nuestra misión no es hacer comentarios sobre los paladares, sólo tenemos que consignar que fueron muy celebrados».

¡Ajajá!

Y a esto lo llaman algunos misión de cultura.

Toma..., ¡y sacerdocio!

VIESMO

Ayer se casó el príncipe heredero de Bélgica

La ceremonia se celebró en la Catedral de Bruselas

BRUSELAS, 10.—Todo el pueblo de Bruselas se ha agolpado hoy en el trayecto del palacio a la Catedral de Santa Gúdula para presenciar el desfile de la comitiva que acompañaba a la ceremonia religiosa a los jóvenes esposos el príncipe Leopoldo y la princesa Astrid. Estos en coches separados se han dirigido a la Catedral en medio de incesantes aclamaciones. Las tropas de gala rendían honores. La iglesia presentaba un aspecto deslumbrador. Asistían representantes de todas las casas reinantes, el Cuerpo diplomático en pleno, el Gobierno, representaciones de los Cuerpos militares civiles y eclesiásticos. La ceremonia ha sido breve. Se ha limitado a la bendición de los anillos, mientras los coros de la Catedral y una magnífica orquesta entonaban marchas nupciales. Después el Arzobispo de Malinas dirigió a los recién casados un sentido discurso. Recordó la adhesión de los católicos del pueblo belga a la familia real, de cuyas virtudes hizo historia. Advirtió de sus sagrados deberes al príncipe Leopoldo y a la princesa Astrid y los deseó dicha completa, tanto espiritual como material.

Terminada la ceremonia, los Príncipes, cogidos del brazo, aparecen en lo alto de la escalinata exterior. La multitud prorrumpe en aclamaciones, mientras todas las bandas de música entonan la *Brabanconne*. La joven pareja desfila bajo la bóveda de acero que forman con sus espadas los oficiales de la promoción del Príncipe. Los duques de Brabante toman asiento juntos en la primera carroza de gala; en otras siguen los Reyes de Bélgica y el Príncipe y la Princesa de Suecia. La comitiva se dirige al Palacio Real. En todo el día no ha cesado la animación en la capital y las demostraciones de entusiasmo de la multitud.

Otra reducción de impuestos en Norteamérica

WASHINGTON, 10.—El presidente Coolidge va a pedir al Congreso en seguida que se reúna la reducción del impuesto federal sobre las rentas en un 10 a 12 por 100, que producirá ya efecto en los pagos del año corriente. La rebaja no afectará ni a los derechos de aduana ni a los impuestos especiales.

Los círculos políticos consideran esta medida como un medio de la administración para compensar el mal efecto que han causado en el país las últimas elecciones.

Mañana se reúnen las Cámaras francesas

—o—

Hasta que no se aprueben los presupuestos no se discutirán los decretos sobre economías

—o—

PARIS, 10.—En lo que concierne a la orden del día de los trabajos parlamentarios, se sabe que el Gobierno tiene el propósito de pedir a las Cámaras que, ante todo, se proceda a la discusión y votación del presupuesto, incluidos los estados justificativos resultantes de los decretos sobre reorganización administrativa.

Por lo tanto, hasta después de ser puesto a votación el presupuesto y los estados antedichos no será llamada la Cámara a pronunciarse sobre la ratificación de aquellos decretos.

En el caso de que se introdujeran en ellos algunas ligeras modificaciones se procedería a votar los créditos que su rectificación hiciera necesarios.

EL PRESUPUESTO

PARIS, 10.—En el dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara de diputados, del que se ha dado hoy lectura, dice que en la nueva ley de Hacienda no se crea ningún impuesto nuevo, y, además, no se prorroga la llamada contribución cívica.

Añade que las compras de monedas extranjeras realizadas por el Gobierno en estos últimos tiempos, han venido a sustituir la demanda de créditos extranjeros que hasta ahora se habían tenido por indispensables.

Se destinan, agrega, 8.174 millones de francos a la amortización por el año 1927, y a esa cuantía vendrá, probablemente, a sumarse otra de 700 millones representada por el excedente de los ingresos sobre los gastos, y con ello resultará que se dedicarán a dicha amortización unos 9.000 millones poco más o menos, o sea el 20 por 100 de la importancia total del presupuesto, siendo de observar que en el presupuesto británico no se dedica a la amortización de la deuda más que un 6 por 100. El Tesoro, por su parte, queda considerablemente aliviado en lo que a la carga representada por la deuda concierne.

En cuanto al servicio de los bonos de la Defensa, se llevará mediante el producto de la renta de tabacos.

Con su último empréstito, la Caja de Amortización ha consolidado ya 3.000 millones de bonos.

Por otra parte, ha sido suprimido el anticipo al fondo común de ferrocarriles.

El informe se muestra favorable a la estabilización del franco, pero a un cambio aproximadamente igual al de estos días.

Termina con una nota muy detallada acerca de la estabilización en Bélgica, la consolidación de la deuda flotante en Italia y el rendimiento del plan Dawes, diciendo al tratar de este último punto que, en 1927, Alemania pagará a Francia 800 millones de marcos oro.

UN «RECORD» DE RECAUDACION

PARIS, 10.—De los datos recogidos hasta ahora resulta que durante el mes de octubre han ingresado en el Tesoro 3.120 millones de francos por impuestos indirectos, y 2.620 millones por impuestos directos cuantías ambas que no han sido alcanzadas jamás hasta la fecha.

Los ingresos por impuestos directos desde principios del corriente año hasta 31 de octubre suman 9.130 millones de francos, lo cual representa un aumento de 630 millones comparado con lo recaudado durante el mismo período en 1925.

Reunión de los mandos militar y naval en Lisboa

—o—

(SERVICIO ESPECIAL DE EL DEBATE)

LISBOA, 9 (a las 23,30).—Mañana por la mañana celebrarán una reunión en el ministerio de la Guerra los altos mandos del Ejército y de la Armada, para tratar de varios interesantes asuntos políticos relacionados con la situación actual.—*Correia Marques.*

BENZO-CINAMICO
HEROINADO
JARABE MADARIAGA
ESPECIAL para la TOS y afecciones CATARRALES y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS
En farmacias y en la del autor: Plaza de la Independencia, 10, Madrid.

El "raid" Guinea-El Cairo

—o—

Combustible para los aviones que harán la travesía

—o—

MELILLA, 10 (a las 23).—Está fondeado en el puerto el «pailebot» *Antonio Falcón*, que marchará a Guinea con elementos de auxilio para las escuadrillas de Aviación que realizarán el *raid*. Llevará una instalación completa de radiotelegrafía y 10.000 litros de gasolina y otros tantos de aceite. En la travesía invertirá quince días, porque se detendrá bastante en Canarias.

Es esperado el general Dolla para conferenciar con Castro Girona.

Un vuelo de Zurich a El Cabo

—o—

Empieza en Berlín la primera Conferencia de exploración aérea

—o—

NAUEN, 10.—El piloto aviador suizo Mittelhozer prepara una viaje desde Zurich a El Cabo, a través de todo el continente africano. Utilizará un aparato Dornier Merkur de 600 caballos de fuerza, y le acompañarán uno o dos hombres de ciencia.—T. O.

* * *

NAUEN, 10.—Presidido por Nansen, ha empezado hoy en Berlín el primer Congreso Internacional de Exploración Aérea. El ministro del Interior, Külz, dió la bienvenida a los delegados.—T. O.

A Ruiz de Alda le roban el "auto"

—o—

A la puerta de la casa número 13 de la calle de Caracas dejó ayer el chófer Rafil Rodríguez González, de veintidós años, el automóvil de la matrícula de Madrid número 19.114, propiedad del ilustre tripulante del «Plus Ultra» capitán Julio Ruiz de Alda.

Cuando, a las diez de la noche, salió de la indicada casa, observó con la natural sorpresa que el «auto» había desaparecido.

La Policía busca el «auto» y al desaprensivo «caco».

Maciá llegará a París a fines de semana

—o—

El viernes estudiará el complot el Consejo de ministros de Francia

—o—

PARIS, 10.—El ministerio del Interior ha recibido y está estudiando la instrucción seguida en Perpiñán, por los catalanes detenidos. Este examen permitirá que el viernes próximo el Consejo de gabinete decida las sanciones de orden judicial o administrativo que hayan de tomarse contra estos extranjeros.

EL EXAMEN DE LAS BOMBAS

PARIS, 10.—A primera hora de la tarde visitó al director de Seguridad el director del Laboratorio Municipal, que dió cuenta al primero de su informe acerca de los explosivos que fueron encontrados en los alrededores de Perpiñán.

El Laboratorio Municipal ha examinado bombas que se hallaron en distintos sitios. Algunas de ellas tienen el tamaño de granadas de mano y, a juicio del director del Laboratorio, eran artefactos peligrosos.

Una vez examinados los dos atestados y establecidas las relaciones que puedan existir entre el asunto de los catalanes y el asunto Garibaldi, ambos expedientes serán enviados al ministerio del Interior, y los informes que éste dé sobre ellos sometidos el viernes al Consejo de gabinete que ese día tendrá lugar. El Consejo los estudiará y adoptará decisión acerca de los mismos antes de enviarlos al Juzgado.

Aunque la llegada del señor Macía estaba anunciada para mañana, no llegará a París hasta el sábado o domingo próximos.

PEPINO GARIBALDI A EUROPA

NUEVA YORK, 10.—El general Pepino Garibaldi, jefe supremo que fué durante la gran guerra de la legión garibaldina que luchó en el frente francés contra los alemanes, ha embarcado para Europa con objeto de prestar ayuda a su hermano Ricciotti, que, como se sabe, está complicado, al parecer, en el complot descubierto por la Policía francesa y que tramaban los separatistas catalanes.

El general Pepino ha declarado que está firmemente convencido de la no culpabilidad de su hermano y que cree podrá demostrar plenamente la inocencia de éste.

EL ASUNTO GARIBALDI, TERMINADO

PARIS, 10.—El día de hoy ha sido más tranquilo en la Seguridad general.

El asunto Garibaldi parece estar ya terminado, después de haber sido interrogados de nuevo la esposa y el hermano de Ricciotti.

FUMAD HABANOS ROMEO Y JULIETA

DE MARRUECOS

—o—

(COMUNICADO DE ANOCHE)

REGION ORIENTAL.—Sin novedad.

REGION OCCIDENTAL.—Continúa con toda intensidad el desarme de la cabila de Beni Ider.

ENTRE SANJURJO Y PRIMO DE RIVERA

Con motivo del feliz resultado de las operaciones sobre Beni Ider se han cruzado cordiales telegramas entre el alto comisario y el presidente del Consejo.

EL GENERAL BERENGUER, GRAVE

TETUAN, 9 (a las 20).—Se ha agravado en la enfermedad que padece el general Berenguer (don Federico). La orden general del Ejército de operaciones dispone hoy que mientras permanezca enfermo se encargue del despacho de la Comandancia general de Ceuta el segundo jefe, general Gómez Morato.

HADDU Y EL PAJARITO

CASABLANCA, 10.—Ayer han llegado a esta ciudad, custodiados por el comandante Dalpy, los caídes rifeños Haddú y Mohamed Azerkana, quienes han sido embarcados esta mañana con la correspondiente escolta, con destino, el primero, a Mogador, y el segundo a Mazagán, donde residirán en lo sucesivo en calidad de confinados, bajo la vigilancia de las autoridades francesas.

UNA HISTORIA DE LAS CAMPAÑAS DE 1925-26

El *Diario Oficial* de Guerra publica ayer una real orden disponiendo, en vista de la propuesta del general en jefe del Ejército de España en Africa, se proceda a realizar estudios y trabajos precisos para la publicación de una Historia de las campañas de 1925 y 1926 en la zona de nuestro protectorado en Marruecos, que tuvieron como origen diplomático y político la conferencia hispanofrancesa de junio de 1925, y como origen militar, el desembarco en Alhucemas; satisfaciéndose los gastos que se originen dentro del presupuesto de 30.000 pesetas, presentado con cargo al crédito que «Para los gastos de información de la Dirección general de Preparación de Campaña» figuran en el capítulo primero, artículo único, del vigente presupuesto.

Los estudios y trabajos de referencia se ejecutarán bajo la dirección inmediata del general jefe de Estado Mayor del general en jefe, por personal de su Cuartel general, con la cooperación de la Sección Histórica del Depósito de la Guerra, remitiéndose los originales antes de su publicación a la Dirección general de Preparación de Campaña para su examen y aprobación por el ministerio de la Guerra.

EXPRINTER MAYOR, 4 MADRID
NOCHE DE NAVIDAD EN BELEN
Salida, 4 de diciembre
Programa e informes gratuitos

El señor Comas y Solá descubre un cometa

—o—

BARCELONA, 10.—El director del Observatorio astronómico del Tibidabo, don José Comas y Solá, ha presentado a la Real Academia de Ciencias y Artes una comunicación anunciando que ha descubierto un nuevo cometa en la pasada noche del 4 al 5 del actual.

La posición del cometa era la siguiente: Ascensión recta, dos horas cincuenta y seis minutos treinta y seis segundos; declinación boreal, 6,31 grados; retrograda diariamente de un minuto de tiempo y aumenta en declinación de tres minutos de arco.

En la actualidad se halla, aproximadamente, en oposición al Sol. La magnitud del cometa es de 12.

ALHAJAS, esmeraldas, brillantes, perlas, objetos de oro y plata antiguos y modernos, compro cualquier cantidad a altos precios. C. ORGAZ. CIUDAD-RODRIGO, 13, MADRID

Carboneros asturianos multados

—o—

Se instruye expediente para imponer otros castigos

—o—

OVIEDO, 10.—El gobernador, velando por el prestigio de los carbones asturianos, y como resultado del expediente instruído, ha impuesto las siguientes multas: por venta de un vagón que tenía residuos de escombreras, 5.000 pesetas a la Viuda e Hijos de Tomás Lombardero; 500 a José Sánchez, vecino de Gijón; 500 a Luis Muñiz y 500 a Antonio Guerra. También ha impuesto una multa de 5.000 pesetas a Justo Villanueva, vecino de Figaredo, el cual vendió carbón intervenido en la estación de Gijón, conteniendo 20,50 por 100 de cenizas. Asimismo ha sido decomisado un vagón de carbón que resultaba contener 21,40 por 100 de cenizas.

Se instruyen varios expedientes para imponer otros cartigos.

Hoy será el juicio oral por el atentado al presidente

—o—

El fiscal pide para el procesado diez y siete años de cadena temporal

—o—

BARCELONA, 10.—Mañana comenzará en la Audiencia el juicio oral contra Domingo Massachs, por el atentado de que hizo objeto al general Primo de Rivera en 31 de julio último en la plaza de Palacio.

El fiscal, señor Posadas, califica el hecho como un delito complejo de asesinato frustrado y atentado a mano armada a una autoridad, y pide para Massachs diez y siete años y cuatro meses de cadena temporal; dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa por resistencia a un agente de la autoridad, y quince días más de arresto menor y 60 pesetas de indemnización por una falta incidental de lesiones.

El defensor, señor Pou y Sabater, solicita la absolución de su patrocinado, o que, en caso de condena, ésta sea de tres años, seis meses y veintiún días, como responsable de un delito de atentado.

Presidirá el tribunal el presidente de la Audiencia provincial, señor Ruiz Luna. Es probable que se habilite para celebrar en ella el juicio la sala de la sección primera, por ser la de mayor capacidad que existe en la Audiencia.

El general Primo de Rivera ha dirigido una comunicación al presidente del Tribunal Supremo, excusándose de asistir, por estar exento de ello por la ley. El jefe superior de Policía ha enviado una comunicación haciendo presente que se encuentra enfermo.

El jefe del Gobierno ofrece en su comunicación contestar por escrito a cuantas preguntas le haga el Tribunal, ya que por sus muchas ocupaciones no puede asistir al acto.

La muerte de Nacional II

—o—

Continúa el desfile de testigos

—o—

SORIA, 10.—A las diez de la mañana se reanudó hoy en la Audiencia la vista de la causa por la muerte de Nacional II, prosiguiendo el desfile de testigos.

José Genis, que acompañaba a Nacional, asegura que éste no pegó, cayendo herido antes de que pudiera defenderse.

José María Ariza dice que vió blandir un bastón a José Ropero, aunque no sabe si le dió el golpe a Nacional. Asegura que vió a Cabrerizo dar el botellazo a Nacional, cuando éste estaba ya en el suelo.

El médico que estaba de guardia en la plaza, don Mariano Iñiguez, dice que asistió primero a Cabrerizo y luego a Nacional, que presentaba heridas leves. Estuvo hablando largo rato con el diestro y fumando un cigarro. Diagnosticó el carácter leve de las heridas, salvo complicaciones. Después los médicos forenses dictaminaron que Nacional podía ir a la cárcel.

Luis Corrales, que también acompañaba a Nacional, dice que Cabrerizo cogió al torero por la solapa, insultándole.

Don Nicolás Salillas, jefe de la cárcel, declara que Nacional ingresó en dicho establecimiento penal a las ocho de la noche y que a las diez y media notó en él una gran excitación.

El letrado señor Mesa le pregunta si durante la noche se oyeron de Nacional voces angustiosas, y contesta que el oficial de guardia no las oyó.

Don Leandro Roldán, oficial de la prisión, que estaba de servicio cuando ingresó en aquélla Nacional, dice que le acomodó en la cama y que el herido no le habló del suceso ocurrido en la Plaza de Toros. Nacional le pidió té, y por consejo del médico le dió tila para calmarle la excitación.

Las partes renuncian a la declaración de José Anlló, padre de Nacional.

Barajas, rejoneador, dice que vió tirar monedas al ruedo, pero no oyó los insultos que se ha dicho fueron proferidos desde el tendido.

El picador José Uceda dice que al doblar el cuarto todo vió que en el tendido se registraba una pelea a bastonazos. También vio dar un botellazo y que una persona subía huída al palco presidencial, creyendo que era el agresor.

José Tutor dice que vió cómo Nacional daba un palo a Cabrerizo y después varios palos más.

En la declaración que ha prestado el canónigo señor Dalda ha afirmado rotundamente que el diestro Nacional II no agredió a Cabrerizo. Esta declaración ha causado enorme sensación. El resto de la prueba testifical ha sido favorable para el procesado.

JUVENTUD CATOLICA

—o—

Nueva Junta de Madrid

En Junta extraordinaria celebrada por la Unión local, se nombró la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Francisco de A. Iñiguez, Juventud Católica de San Sebastián; vicepresidente, don Pedro A. de Alarcón, Juventud Católica de San Nicolás y San Salvador; secretario, don José María Alonso y Alonso; vocales, don Francisco Munilla, Juventud Católica de las Angustias y don Manuel F. Castresana, Juventud Católica de Santa Cristina. Se acordó que el cargo de tesorero lo desempeñe provisionalmente el señor Alarcón.

Centro parroquial de Santa Teresa

A las siete y media de la noche se celebrará hoy la inauguración de las sesiones del Círculo de estudios de este centro. Harán uso de la palabra los señores Dotres, Marquiegui y el consiliario de la Juventud don Rogelio Jaén. Este acto, al que quedan invitados los socios de todas las Juventudes Parroquiales y entidades adheridas, tendrá lugar en el local de las Escuelas Cristianas, Raimundo Lulio, 8, como consecuencia del acuerdo de colaboración intervenido entre la Asociación de antiguos alumnos de Chamberí y la Juventud Católica de la parroquia de Santa Teresa.

Un Consejo Superior de Aeronáutica

—o—

En un plazo de quince días se redactarán el decreto de creación y el reglamento

—o—

Dependerá de la Presidencia del Consejo

—o—

A las seis y media se reunieron ayer por la tarde en la Presidencia con el jefe del Gobierno los ministros de Estado, Guerra, Marina y Trabajo; el general Soriano, el general Ruiz Trillo, presidente de la Comisión interministerial aérea; el jefe de la Aviación militar, coronel Kindelán; el de la Aviación naval, capitán de navío señor Cardona; el comandante Pérez Seoane, secretario de la expresada Comisión; el jefe de la Secretaría auxiliar de Marina, señor Castro; el secretario auxiliar de la Presidencia, comandante Mayandía, y los secretarios de Embajada señores conde de Torrellano, perteneciente a la Comisión interministerial, y Villaverde, secretario del Comité organizador del reciente Congreso de Aeronáutica.

De este cambio de impresiones, que se prolongó hasta las nueve, el jefe del Gobierno dió a los informadores la siguiente referencia:

—Como resultado de la reunión, puedo anunciar a ustedes que se constituirá un Consejo Superior de Aeronáutica, dependiente de la Presidencia del Consejo, y que para redactar el oportuno decreto de creación y el reglamento interno de este nuevo organismo se nombrará una Comisión de cuatro representantes—uno por cada ministerio de los directamente interesados en la Aeronáutica—, que en un plazo de quince días ultimará su ponencia, aunque se han convenido, naturalmente, los principios en que ésta se ha de inspirar.

Débese a la personal iniciativa del marqués de Estella, quien la concibió hace varios meses, la creación del Consejo Superior de Aeronáutica, por virtud del cual se unificarán y coordinarán los aspectos comunes de los distintos servicios aéreos, sin que se merme la autonomía de cada ministerio en aquellos que les son privativos. De modo que funcionarán como hasta aquí, con idéntica organización, las especializaciones militar, naval y civil. Ocurre, sin embargo, que en España, aún más acentuadamente que en otros países, la Aeronáutica ha progresado a saltos.

En una docena de años, a compás, pudiéramos decir, de la expresin deportiva de la energía física, se han multiplicado extraordinariamente todos los factores, así industriales como de investigación científica y de divulgación colectiva de este ramo del progreso, hasta que ha llegado a cuajar en ese magnífico exponente de la Exposición del Retiro, en el funcionamiento de las líneas Sevilla-Larache y Sevilla-Cabo Juby-Canarias (éste se inaugurará a principios de año), y en el anuncio oficial de la de dirigibles entre aquella misma ciudad y Buenos Aires. La constitución de la C. I. A. N. A., como consecuencia del reciente Congreso Iberoamericano de Aeronáutica, ha adjudicado al Estado español, juntamente con la ufanía y la satisfacción de promoverla, el deber de velar solícitamente por la propulsión de éste y los demás acuerdos del Congreso.

No se trata, sin embargo, de añadir al Estado una nueva dependencia burocrática, sino de dotarla de un organismo técnico, con un número limitado de miembros permanentes, representantes de los ministerios de Estado, Guerra, Marina y Trabajo, y otra representación para la entidad o entidades privadas que hayan venido coadyuvando al fomento de la Aviación. De una manera eventual, cuando la índole de determinada decisión lo requiera, tendrán acceso los demás ministerios. El Consejo estará formado por personal técnico, especializado, y para su funcionamiento no necesitará sino servicio auxiliar reducidísimo. Probablemente, se alojará en la Presidencia del Consejo de ministros.

Su misión, como decíamos, será la de regular los aspectos comunes a los distintos servicios aéreos, alentar las iniciativas privadas, mediante las oportunas propuestas al Gobierno de subvención o recompensa para aquéllas; garantir o autorizar la revalidez del título de piloto, etcétera.

Los cuatro ministerios nombrados designarán sus representantes para la redacción de la ponencia e interim no se ultime ésta, seguirá funcionando la Comisión interministerial aérea, a cuya labor dedicó el general Primo de Rivera en la reunión de ayer frases encomiásticas.

Mañana Consejo de ministros

Al salir anoche, después de las nueve y media, de la Presidencia el marqués de Estella manifestó que había recibido la visita de una Comisión del Banco Vasco, en solicitud del apoyo del Estado para la explotación de fosfatos para abono por la Empresa San Carlos.

—Se trata—añadió el presidente—de un asunto de interés nacional, porque ascienden a 20.000 las toneladas que se producen.

También se entrevistó con el general Primo de Rivera el comisario regio del Canal de Isabel II, don Juan Zaracondegui, para comunicarle algunos informes relacionados con el suministro de aguas de Madrid.

Anunció el presidente que sobre este asunto dará una nota oficiosa, y que mañana viernes habrá Consejo de ministros.

Por último, notificó que le había visitado doña Carmen Ferns de Zaracondegui, vocal de la Junta distribuidora de las multas impuestas hace varios meses, que fué a darle cuenta del número de peticionarios y condiciones que les asisten.

Se invertirá el capital de las multas

Por ausencia del presidente del Comité distribuidor, marqués de Cabriñana, quien se encuentra en San Sebastián requerido por la enfermedad de uno de sus hijos, y por indisposición del secretario, señor Castaños, la señora doña Carmen Ferns de Zaracondegui, vocal del mismo organismo encargado de repartir las multas impuestas al conde de Romanones y otros señores, notificó al marqués de Estella que ya se han hecho efectivas dichas sanciones y ratificó el propósito del Comité de proceder, después de escrupulosa selección, de invertir el capital de las mismas—ingresado en cuenta corriente en el Banco de España—conforme a la real orden que le dió origen, en donativos para enseñanza y beneficencia.

Las solicitudes que ha recibido el Comité pasan de dos mil.

También la visitante con el jefe del Gobierno habló de la Junta provincial de Beneficencia, de la cual forma parte.

Sobrante del crédito para la Exposición de Aeronáutica

A pesar de la modestia del crédito que se asignó para la Exposición de Aeronáutica, existe un sobrante de varios miles de pesetas.

Una felicitación al ministro de Estado

El ministro de Estado, que desde hoy reanudó su despacho oficial, ha recibido un telegrama del presidente de la Cámara de Comercio de Sevilla, felicitándole por la reciente disposición del Gobierno portugués dando entrada libre a nuestros aceites de oliva.

Los presupuestos municipales se discuten hoy

—o—

A las once y media continuaron ayer las sesiones del actual período cuatrimestral del pleno municipal.

El alcalde, que presidía la sesión, puso a votación inmediatamente el balance del Matadero, que fué aprobado, alegando, y con razón, que de sobra estaba discutido.

El mismo alcalde retiró luego las bases, de que era autor, para el establecimiento de un aeropuerto en Madrid, y las de creación de una escuela de jardinería y floricultura.

Sin discusión aprobáronse luego diez y seis dictámenes en que se proponía coadyuvar con la Administración en varios recursos contenciosos.

Después de largo debate en que intervinieron los señores Garachana, Peña, Crespo, marqués de Orellana, Martín Alvarez, Arteaga y Antón, fueron retirados dos dictámenes de revisión de obras ejecutadas por contrata en el Matadero. También se discutió con amplitud un crédito de 75.000 pesetas para las Casas de Socorro. La vizcondesa de Llanteno y los señores Irisarri y Laguía denunciaron que el material para las Casas de Socorro se paga a precios mucho más elevados que los corrientes. En vista de ello se acordó que los presidentes de las Casas de Socorro aprueben las cuentas antes de enviarlas a Contaduría.

De igual modo fué objeto de larga discusión la creación de cinco plazas de guardas jurados para la vigilancia de los paseos y fuentes del Manzanares. El señor Martín Alvarez opinaba que estos guardas eran inútiles. Pero los señores Arteaga, Latorre y Rodríguez sostuvieron la tesis contraria, apoyados por el alcalde. En consecuencia se acordó crear los citados guardas, tomándolos del personal fijo sobrante en otros servicios.

Los señores Aldama y Peña combatieron una modificación de la Ordenanza, que pretende autorizar los entramados de madera en las paredes medianeras. Como no se pusieran de acuerdo con el señor Antón, el alcalde dejó el dictamen sobre la mesa.

Con el voto en contra, más un discurso pintoresco del señor Rodríguez, se aprobaron varias gratificaciones, levantándose la sesión a las dos.

* * *

Hoy comenzarán a discutirse los presupuestos.

JOSEFINA AYMERICH
Robes - Manteaux
JUAN DE MENA, 15, PRINCIPAL

CASA REAL

—o—

Con su majestad despacharon ayer mañana el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina.

Después el Monarca fué cumplimentado por el capitán general de la región, señor Ardanaz; capitán general de la Armada, señor Fernández de la Puente; director general de Carabineros, señor Olaguer; director general de Inválidos, señor Borbón y Castellví; ex director de la Guardia civil señor Zubia, y presidente del Supremo de Guerra y Marina, señor Arráiz de la Conderena.

—En audiencia recibió al teniente general don Enrique Marzo, generales de división don Pedro de la Cerda y don Luis Carniago, general de brigada señor Muslera, coronel don Adolfo García Cantorné, teniente coronel don Eduardo Agustín Serra, capitán don Francisco Díez de Rivera y alférez de la Legión don José González.

—En Palacio estuvieron el infante don Alfonso de Orleáns, el coronel Kindelán y el general Soriano.

—Estuvo también en Palacio la princesa de Hohenlohe.

—Ayer, cumpleaños de su alteza el infante don Carlos, vistió la Corte de media gala.

Los nuevos trajes de corte

VALENCIA, 10.—La Cámara de Comercio ha telegrafiado al mayordomo mayor de Palacio, al presidente del Consejo y al ministro del Trabajo rogándoles que al ultimar la modificación de los trajes de corte no olviden la importancia que para la economía nacional tiene el arte de la seda en Valencia.

Antes de encargar **Medallas** pedid presupuesto a: Arnillas y Matallana. Fábrica. Madrid. Calle Toledo, 142 y 144.

Inauguración de curso en la A. de Ciencias Exactas

—o—

La Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales inauguró con su sesión de ayer sus trabajos del curso 1926-27.

Comenzó la sesión leyendo el secretario, señor Madariaga—que con los señores Rodríguez Carracido, Torres Quevedo, Rodríguez y Cortazar ocupaba la mesa—, un resumen de las tareas de la Academia en el curso anterior. También leyó la biografía de los académicos señores Muñoz del Castillo y Orueta, fallecidos durante el curso anterior.

Don Cecilio Jiménez Rueda leyó a continuación un discurso sobre «El genio español a través de la Historia desde el punto de vista matemático». En su discurso reseña la influencia de los matemáticos españoles en la Matemática, estudia las causas de que ésta no haya sido mayor y termina animando a la juventud para dedicarse a estos estudios puramente idealistas.

Finalizado el discurso, que fué muy aplaudido, el señor Carracido declaró abierto el curso. Al acto asistieron muchos académicos.

ASOCIACION NORTEAMERICANA DE MUJERES UNIVERSITARIAS

La Delegación en Madrid de la Asociación norteamericana de mujeres universitarias, establecida en Wáshington, y cuyo fin principal es aconsejar a las estudiantes norteamericanas respecto de los estudios que pueden seguir en España, se ha reunido, acordando organizar una serie de conferencias en inglés, a cargo de profesores norteamericanos, sobre temas generales de cultura.

Pueden pertenecer a la Asociación todas las norteamericanas graduadas en Universidades de su país.

En la reunión fueron elegidas: Presidenta, señora Herlinda Smithers de Seris; vicepresidenta, señorita Helen Phipps, y secretaria, señora Edith Carter.

PARA HOY

MUSEO ANTROPOLOGICO (paseo de Atocha, 13).—6 t., doctor César Juarros: «Trastornos de la atención y de la memoria.»

UNION IBEROAMERICANA (calle de Recoletos, 10).—6,30 t., don Américo Castro: «Martín Fierro: el poema nacional de la Argentina.»

SOCIEDAD ECONOMICA MATRITENSE. 6,30 t., don Emilio Zurano: «Nuestros campos se despueblan y el porvenir nacional está allí. Necesidad de convocar una Asamblea de cultivadores del campo.»

Paliques femeninos

—o—

EPISTOLARIO

Rota Peña, Arija (Burgos).—Respuestas. Primera: Claro que en esas condiciones tan desagradables no debe usted seguir actuando. Segunda: Aprovechar la oportunidad. Tercera: Sí; es, por lo visto, un centro acreditado y serio. De todos modos, debe informarse bien antes y al detalle. Complacido.

Chiquitita y bonita (Madrid).—Su «caso», interesante, puede darle ocasión a un bonito triunfo, incluso de amor propio; triunfo que podrá consistir en apartarlo a «él», de esa senda peligrosa y reprobable... ¿Cómo? ¡Ah! Enamorándolo de verdad, y teniendo luego una explicación «dilemática», acerca de lo que usted ha sabido. El éxito dependerá del talento con que usted aplique esa «estrategia», y ese talento se nos antoja que usted lo tiene, señorita. A sus pies.

Mary (Gijón). — Respuestas: Primera. Dos años. Segunda. A los seis meses. Tercera. Hoy, sí. Cuarta. Las amigas deben visitarla primero, al regreso. Quinta. No. Consúltenos, en la seguridad de que es siempre nuestro deseo complacer a todas las lectoras.

Una aburrida (Madrid).—¡Eso de aburrida nos parece un poco excesivo!... ¡Divertidísima, querrá usted decir, con esos pretendientes! La «cuestión» que somete a nuestro juicio, es una cuestión de poca monta..., relativamente. Usted declara: «Me gusta con locura el jefe que tengo, y después de esa «tontería» de declaración... no hay cuestión; es decir, toda la cuestión se reduce a que el afortunado jefe «pique» en el anzuelo, que usted ha de disimular sabiamente, con una «carnada» de... coquetería. ¡Y figúrese si nosotros le vamos a enseñar a usted cómo se coquetea, ni el millonceijo de diabólicos recursos de que casi todas ustedes disponen para volver «tarumba», no digo a un jefe de oficina, sino al mismísimo Tenorio, en carne y hueso! Al «otro», déjelo de reserva, como a los picadores, *por si acaso...*

Una lectora (Burgos).—Debe consultar a un especialista. Lo más probable es que se trate de una dermatosis, la cual exigirá un apropiado tratamiento. Para lo otro, la depilación eléctrica; lo demás no es práctico, aunque de momento suprime el vello; esa crema, a que alude, verbigracia... Para adelgazar, dormir poco, permanecer de pie después de las comidas largo rato, mucho ejercicio, alimentación sobria, nada de féculas, y... combatir la diatesis artrítica, causa general de la gordura excesiva. Más claro, hacer que el hígado oxide las grasas normalmente para evitar que éstas se acumulen en los tejidos, hipertrofiándolos.

Un catalá (Gerona).—La respuesta a todas las preguntas que nos dirige en su apreciada, las hallará en el libro *Paliques femeninos*, que puede pedir a la editorial Voluntad o la Administración de este diario. No obstante, le contestaremos en síntesis. Respuestas: Primera. Puede vestir de negro, o de obscuro, y con sombrero. Segunda. En ambos casos, el de chaqueta o americana negra. A su disposición, señor.

Uno de Lavapiés (Madrid).—Simpático lector y obrero: Con especial complacencia le damos la bienvenida a este «consultorio» y procuraremos serle útil. Su «caso», amigo mío, muy corriente; ha sido usted víctima de una coqueta, y nada más; he ahí todo. Olvide la aventura y el rasguño en su amor propio; desdeñe a esa mujer, que no merece otra cosa, y... a buscar y a hallar una más bonita, más buena y que tenga «algo» de cabeza y mucho corazón. Que las hay..., ¡vaya si las hay! Y precisamente por ahí, por Lavapiés. ¡Las tiene usted al «lao»! Letra y ortografía muy aceptables.

El portero del Banco (Pontevedra).—No podemos proporcionarle los datos que nos pide, pero en el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de esta Corte de seguro le informarán. Usted ha anticipado la respuesta con muy buen sentido.

Theldy-grama-vasco, Placencia de las Armas (Vizcaya).—¡Con mucho gusto, señor! Respuestas: Primera. Desde luego que sí. Segunda. Ellas, porque a la señora o señorita es siempre a quienes corresponde la iniciativa. Tercera. Los depilatorios suprimen de momento el vello, pero nunca de una manera definitiva. La extirpación radical sólo se logra con la electricidad. Creemos haberle complacido.

Franco Echevarría, Biel (Zaragoza).—Esa obra que usted desea está sin escribir, o al menos que nosotros sepamos. ¡Y qué lástima que no esté escrita! Tal vez nosotros intentemos ese libro acerca de «La urbanidad del sacerdote». Muy necesario y muy útil.

Miss Mabel (Madrid).—¡Laudables propósitos, señorita, pero... difícil el poder la complacer! Tenga en cuenta que hasta los colegios tienen que extremar la propaganda, debido a la enorme competencia para disputarse los alumnos. ¿No le sería a usted más fácil, relativamente, conseguir una plaza de auxiliar? Más fácil y... mucho más propio para usted. De todas maneras, merece usted el homenaje respetuosísimo que nos complacemos en ofrendarle.

La rubia de Molinero (Madrid).—Su mamá opina bien: no se trata de algo discutible, sino de algo que no se debe hacer, y nada más. Lo otro lo habrá usted visto en las películas, ¡claro!, pero en las películas ¡se ven tantas cosas que no deben de verse!... Y una de ellas es... ésa, a que alude. Recele de los pretendientes que «surgen» en un salón de té o lugar semejante. Una muchacha «con cabeza» se hace cargo de que a tales sitios va de todo, y entre ese todo, ¡cada Fulano, capaz de irse sin abonar la consumición, pidiéndole encima un duro al camarero! A pesar del postín, ¿eh? O mejor dicho, con mucho postín. Conque ¡cuidado, señorita, con esos «partidos» y con esos «peras» que nadie sabe, en realidad, quiénes son ni lo que son!

Una admiradora (Madrid).—¡Nos abruma usted y nos ruboriza! ¡Por Dios, no tanto, no tanto; basta! Aquí no hacemos nada que merezca esa «apoteosis»; sencillamente, un poquito de buena voluntad, con el estímulo, formidable, de tener lectoras tan bondadosas, y de seguro tan bonitas, como usted. Respuestas: Primera. Un saludo, en general. Segunda. Ya usted sabe que la elegancia excluye los aromas demasiado fuertes. Tercera. El amor nace casi siempre de nada, y... ¡ay, y muere, de todo! Cuarta. El tipo masculino que usted descubre está bien: hombre antes que nada, muy hombre, siempre hombre. ¡Ah!, y siempre caballero.

El Amigo TEDDY

GUILIS CAFES. MAGDALENA, 17. Propagandas prácticas

TOROS EN MEJICO

—o—

Chicuelo y Valencia

—o—

BARCELONA, 10.—Dicen de Mejico que en la corrida del 7 se lidiaron toros de Piedras Negras, que resultaron regulares. Chicuelo estuvo superior, realizó excelentes faenas y fué muy aclamado.

Valencia, bien y muy valiente.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F (67), 67,05; E (66,95), 67,05; D (66,95), 67,05; C (66,95), 67,05; B (66,95), 67,05; A (66,95), 67,05; G y H (66,95), 67,05; Diferentes (68,50), 67.

DEUDA FERROVIARIA.—Serie C (99), 99; B (99,15), 99,15; A (99,20), 99,20.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie E (80,95), 81; D (81,20), 81,30; A (81,90), 81,90; G y H (83,50), 83,50.

4 POR 100 AMORTIZABLE. — Serie C (86,25), 86,75; B (86,30), 86,75; A (86,25), 86,75.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F (91), 91,50; E (91,50), 91,50; D (91,75), 91,50; C (92), 92; B (92), 92; A (92), 92.

5 POR 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie C (96,60), 91,75; B (96,60), 91,50; A (96,60), 91,75.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A (101,65), 102; B (101,50), 101,65, *enero, cuatro años*; A (101,40), 101,40; B (101,40), 101,45, *febrero, tres años*; A (101,50), 101,50; B (101,50), 101,50, *abril, cuatro años*; A (101,25), 101,50; B (101,25), 101,35, *noviembre, cuatro años*; A (102), 102,10; B (102), 102, *junio, cinco años*; A (101,75), 101,75; B (101,75), 101,86, *abril, cinco años*.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Empréstito 1868 (97), 97; Interior (88), 88; Deudas y obras (83), 83,25; Villa de Madrid, 1914 (83), 84; ídem, 1918 (82,50), 82,50.

VALORES CON GARANTIA DEL ESTADO.—Transatlántica, 1926 (98,50), 98,50.

CREDITO LOCAL (97,25), 97,25.

CEDULAS HIPOTECARIAS.—Del Banco 4 por 100 (88,75), 88,75; 5 por 100 (97,45), 97,25; 6 por 100 (107,50), 107,45.

ACCIONES.—Banco de España (624), 626; Tabacos (192), 193; Banco Hipotecario (408), 405; ídem Hispano Americano (157,50), 158; ídem Español de Crédito (200), 200; Telefónica (101,50), 101,50; Fénix (273), 272; Explosivos (364), 363; Azucarera ordinaria: contado (33), 33; fin próximo, 33; Felguera (58), 59; fin corriente (59), 59,75; El Guindo (109), 108; M. Z. A.: contado (429,50), 429,50; Nortes: contado (470), 470; fin corriente (471,50), 471; Metropolitano (122), 122; Tranvías (86,50), 87,50; fin corriente (86,75), 88; Andaluces (71,25), 71; Leonesa de Productos Químicos (80), 90.

OBLIGACIONES.—Azucarera, 5,50 por 100 (91,75), 91,50; Constructora Naval 6 por 100 (95), 95; bonos, 1921 (99,50), 99,50; ídem 1923 (99,50), 99,50; Unión Eléctrica, 6 por 100 (101,75), 102; Alicantes, primera (319), 320,50; G (101,25), 101; H (97,75), 97,85; Ariza (91,85), 92,35; Nortes, primera (71), 70,75; segunda (68,35), 68,35; cuarta (67,50), 67,75; quinta (68), 68; 6 por 100 (104), 104,25; Canfranc (79), 78,75; Andaluces Bobadilla (74,65), 74,75; Almansa (317,50), 317; ídem especiales (362,25), 368; Asturiana, 1920 (98), 98; Riotinto (102,50), 102; Transatlántica, 1922 (102,75), 103; «Metro», 5,50 por 100 (91,25), 91,25; H. Española, D (94), 94; Chamberí, segunda (77), 77; Chade, 6 por 100 (100,90), 101,75; Minas del Rif, bonos, C (89), 88,50; Transmediterránea (99), 99; Peñarroya y Puertollano (96,50), 97; Mediodía de Madrid (84), 84,25; Andaluces gris, *interés variable* (135), 137.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, (1,58) 1,575; francos, (21,50) 21,40; libras, (32) 32,03; dólar, (6,615) 6,60.

NOTA.—Las cifras entre paréntesis indican los cambios precedentes

NOTAS INFORMATIVAS

Resumen de pesetas nominales negociadas:

4 por 100 Interior, 1919, 347.000; 4 por 100 Exterior, emisión 1924, 37.100; 4 por 100 Amortizable, 10.000; 5 por 100 Amortizable, 1920, 157.000; 5 por 100 Amortizable, 1917, 37.500; Tesoro de enero, 15.500; ídem de febrero, 55.000; ídem de abril, 106.500; ídem de noviembre, 38.500; ídem de junio, 25.000; ídem de abril, 1926, 117.000; Deuda Ferroviaria, 108.500; Obligaciones municipales 1868 (Erlanger), 500; Expropiaciones del interior, 1909, 54.500; Obligaciones 1908 (Deudas y obras), 2.500; Villa de Madrid, 1914, 500; Villa de Madrid, 1918, 15.000; Compañía Transatlántica, 1926, 140.000; Cédulas del Banco Hipotecario: 4 por 100, 35.000; ídem 5 por 100, 42.000; ídem 6 por 100, 8.500; ídem del Banco de Crédito Local, 19.000; ídem Argentinas, ley 1872, 25.000 pesos; Banco de España, 5.000; ídem Hipotecario, 12.500; ídem Español de Crédito, 2.500; ídem Hispano-Americano, 10.500; Compañía Telefónica Nacional de España, 10.000; Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, 28.000; ídem fin corriente, 87.500; Minera Los Guindos, 5.000; Compañía Arrendataria de Tabacos, 16.500; Unión y Fénix Español, 10.000; Ferrocarriles Andaluces, 6.500; Madrid a Zaragoza y Alicante, 16 (acciones); Metropolitano Alfonso XIII, 2.000; Norte de España, 115 (acciones); ídem fin corriente, 25 (acciones); Sociedad Madrileña de Tranvías, 33.000; ídem fin corriente, 50.000; Azucareras ordinarias, 69.000; ídem fin próximo, 12.500; Unión Española de Explosivos, 4.200; Sociedad Leonesa Productos Químicos, 5.000; Electra Madrid, procedentes de Chamberí, segunda, 6.000; Hidroeléctrica Española, 6 por 100, serie D, 5.000; Hispano-Americana de Electricidad, 16.000; Mediodía de Madrid, 17.000; Unión Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 70.500; Minas del Rif, bonos, serie C, 17.500; Construcción Naval, 6 por 100, 3.000; Bonos Construcción Naval, 1921, 1.500; ídem Construcción Naval, 1923, segunda, 4.500; Compañía Transmediterránea, 11.000; Compañía Transatlántica, 1922, 13.500; Norte de España, primera, títulos nacionalizados, 7.500; ídem de España, segunda, títulos nacionalizados, 2.500; ídem de España, cuarta, títulos nacionalizados, 2.000; ídem de España, quinta, títulos nacionalizados, 2.000; Ferrocarriles Almansa, Valencia y Tarragona, 50 (obligaciones); Española Almansa, Valencia y Tarragona, 100 (obligaciones); Huesca a Francia por Canfranc, 50.000; Especiales Norte, 6 por 100, 26.500; Madrid a Zaragoza y Alicante: primera hipoteca, 122 (obligaciones); ídem serie A, Arizas, 2.500; ídem serie G, 16.000; ídem serie H, 25.000; Andaluces, serie gris, variable, 128 (obligaciones); Bobadilla a Algeciras, 500; Metropolitano, 5,50 por 100, 55.000; Ferrocarriles de Peñarroya y Puertollano, 50.000; Azucareras de España, 5,50 por 100, 20.000; Real Compañía Asturiana de Minas, 1920, 5.000; Compañía Minera de Riotinto, 2.500.

* * *

En la sesión de Bolsa de ayer, el número de operaciones realizadas es mayor que el acostumbrado, sobre todo en el grupo de obligaciones, y de estos las ferroviarias. Los cambios se muestran firmes en general, continuando la buena orientación de los valores del Estado, de los que la Deuda reguladora prosigue su período alcista, y los Tesoros se afirman en sus puestos. Las acciones de crédito e industriales presentan análoga fisonomía a los últimos días; es decir, que los Tabacos marchan hacia la normalidad y los restantes valores mantienen sus cambios. Respecto a los títulos de tracción quedan sostenidos los ferrocarriles y se afirma la mejora de los Tranvías. Por último, el cambio internacional favorece a la peseta, cediendo valor las distintas monedas, con la única excepción de las libras.

El Interior sube cinco céntimos en parte y 10 en las restantes series; el Exterior aumenta cinco céntimos; el 4 por 100 Amortizable gana de 45 a 50 céntimos; el 5 por 100 antiguo queda sostenido en sus series pequeñas, y el nuevo mejora 15 céntimos en sus series C y A.

De las obligaciones del Tesoro se hacen con ventaja de 15 céntimos las de enero, de 10 las de noviembre y de cinco las de abril 1925, insistiendo las restantes en su cambio precedente.

En el grupo de crédito suben dos duros el Banco de España, y 50 céntimos el Hispano Americano; repite su precio anterior el Español de Crédito, y desmerece tres unidades el Hipotecario.

El departamento industrial cotiza en alza de un entero los Tabacos y las Felgueras; en baja de esta misma cantidad El Fénix los Explosivos y Los Guindos, y sin variación la Telefónica Nacional y las Azucareras ordinarias. La Sociedad Leonesa de Productos Químicos se hace a 90 contra 80 el día 21 de abril del corriente año, última fecha en que se cotizó oficialmente. En cuanto a los valores de tracción repiten cambios los Alicantes, Nortes y Metropolitano; ceden un cuartillo los Andaluces y ganan un entero los Tranvías.

De las divisas extranjeras desmerecen 10 céntimos los francos, uno y medio los dólares y medio los marcos oro. Las libras aumentan tres céntimos.

* * *

A más de un cambio se cotizan:

Obligaciones del Tesoro de abril 1926, a 101,75 y 101,80; cédulas hipotecarias al 5 por 100, a 97,35 y 97,25; Tranvías al contado, a 88 y 87,50; Azucareras ordinarias al contado, a 32,75 y 33; obligaciones Alicante, primera hipoteca, a 320 y 320,50, y Felgueras a fin del corriente, a 59,50 y 59,75.

* * *

En el corro extranjero se hacen las siguientes operaciones:

25.000 francos a 21,35 y 25.000 a 21,40. Cambio medio, 21,375.

3.000 libras a 32 y 1.000 a 32,03. Cambio medio, 32,007.

5.500 dólares a 6,605 y 2.500 a 66,0. Cambio medio, 6,603.

25.000 marcos oro a 1,575.

BILBAO

Altos Hornos (133,50), 134,50; Explosivos (376), 360; Papelera (103,50), 103; Banco de Vizcaya (1.075), 1.075; H. Ibérica (400), 405; H. Española (165), 165.

BARCELONA

Interior, (67) 67,25; Exterior, (81,15) 81,10; Amortizable 5 por 100, (91,80) 91,80; Nortes, (470,75) 470; Alicantes, (430,75) 429,75; Orenses, (26,45) 26,65; Filipinas, (242,50) 245; francos, (21,55) 21,45; libras, (32,05) 32,06.

PARIS

Marcos, (724) 730; liras, (129,75) 129,90; libras, (149,50) 149,55; dólar, (30,84) 30,86; coronas checas (91,40), 92,20; ídem suecas (794,50), 866,50; francos suizos (594,50), 600,50; ídem belgas (429,75), 430; florín (1.207,50), 1.235.

LONDRES

Pesetas, (32,02) 32; marcos, (20,425) 20,42; francos, (149,37) 150; ídem suizos, (25,14) 25,1325; ídem belgas, (34,382) 34,832; dólar, (4.8471) 4.8471; liras, (115,43) 116,18; coronas suecas (18,16), 18,155; ídem noruegas (19,39), 19,355; ídem dinamarquesas (18,23), [illegible] (12,1237), 12,1181; peso argentino (44,583), 45,47.

NUEVA YORK

Pesetas, (15,16) 15,16; libras, (4.8475) 4.8471; francos, (3,245) 3,23; ídem belgas, (13,915) 13,915; ídem suizos, (19,28) 19,285; liras, (4,20) 4,17; coronas danesas, (26,59) 26,62; ídem noruegas, (25,05) 25,05.

ASOCIACION DE POSEEDORES DE MARCOS

El próximo domingo, 14 del corriente, celebrará esta Asociación junta general extraordinaria en su domicilio social, Duque de Alba, 3.

El acto tendrá lugar a las diez de la mañana.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

GUERRA.—Concediendo merced de hábito de caballero de la orden militar de Calatrava a don Carlos Gil Delgado Armada, conde de San Carlos, y de Santiago, a don Joaquín Castillo, Caballero.

Disponiendo que el general de brigada don Adolfo Jiménez Castellanos y Barreto pase a situación de la primera reserva, a solicitud propia, y nombrándolo segundo jefe del Cuerpo de Inválidos.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería don Julio Suso López.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Enrique Alix Reclade.

Admitiendo la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado el inspector médico de segunda clase don Bernardo Riera Alemani, del cargo de inspector de Sanidad militar de la quinta región.

Proponiendo la concesión de la medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada, a cuatro jefes y seis oficiales, y sin pensión, a tres oficiales.

Idem la concesión del 50 por 100 de su sueldo anual al capitán médico, de reemplazo por herido, don Asterio de Pablo Gutiérrez, en la medalla de Sufrimientos que posee.

Idem para cruces de María Cristina a 26 oficiales, para cruces rojas del Mérito Militar a tres jefes y 106 oficiales y para cruces bicolor del Mérito Militar a 23 oficiales.

MARINA.—Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada, al maquinista oficial de segunda clase de la Armada don Juan Costea Aguirre.

Modificando el artículo 127 del reglamento para el régimen y gobierno de las Escuelas Oficiales de Náutica.

Prorrogando el plazo concedido para navegar en cabotaje a los buques de construcción extranjera abanderados en España.

Propuesta de ascenso a favor del comandante de Ingenieros de la Armada don José Emilio Díez e Hidalgo.

Excepciones en Artillería

Se exceptúa de sanciones al capitán don Santiago Revilla Gal que se encontraba en comisión en la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, quedando excedente con todo el sueldo en la séptima región.

Comisiones en Aeronáutica

Se conceden comisiones de treinta días de duración para Dinamarca, Inglaterra y Alemania al comandante de Caballería don Alejandro Gómez Spéncer y capitán de Ingenieros don Manuel Bada Vasallo, jefes de escuadrilla del servicio de Aviación; a los jefes de escuadrilla comandante de Artillería don Alejandro Arias Salgado y capitán de la misma Arma don Arturo Alvarez Buylla para Bélgica, Holanda, Italia y Francia, con objeto de estudiar los tipos de aviones de caza y bombardeo de aquellos países, y otra para que el jefe superior de Aeronáutica, coronel de Ingenieros don Alfredo Kindelán, concurra con ellos en algunos de los puntos que considere más necesaria su presencia.

LIQUIDACION
DE ORFEBRERIA DE ARTE DE LA FABRICA DE PLATERIA DE CARLOS SERRANO
Exposición y venta: INFANTAS, 27

Balanza IDEAL
Modelo registrado

Casa fundada en 1899. Proveedora del Estado y Compañía de Ferrocarriles. Talleres: Platería de Martínez, 1.—Despacho: P.º del Prado, 28.

Fábrica de aparatos de pesar y cajas de caudales

PALMIL JIMENEZ

Purgante infantil recomendado por los especialistas. No irrita. Fácil toma.

La máquina para escribir de calidad suprema.
CONCESIONARIO EXCLUSIVO
¡Compare el trabajo! Trust Mecanográfico
Avenida Conde Peñalver, 16, entresuelos
MADRID
Sucursales: Barcelona, Valencia, Bilbao, Sevilla.

SOMBREROS SEÑORAS Y NIÑOS
Pi y Margall, 5, ent.º

Las PERLAS NAKRA
Tienen la misma belleza y duración que las legítimas. Venta exclusiva.
34, CARRERA SAN JERONIMO, 34

Restaurant Molinero
CUBIERTO Y CARTA
Especialidad banquetes a provincias
CONDE DE PEÑALVER, 24, MADRID

EL MEJOR DE LOS LAXANTES
GRAINS DE VALS
Evita las infecciones intestinales
Dosis: Uno o dos granos al cenar

EL DESARROLLO INFANTIL

precoz o retardado es, en cualquiera de los dos casos, el resultado de un grave desequilibrio constitucional. En tales circunstancias, los padres deberán recurrir inmediatamente a la

OVOMALTINA

por ser el único remedio apto para regular la actividad del organismo infantil y que asegure un crecimiento robusto y vigoroso. Util en cualquiera edad de la vida, la Ovomaltina lo es más que nunca en la época del desarrollo físico.

Latas de 250 y 500 gramos en Farmacias y Droguerías

Dr. A. Wander S. A./Berna (Suiza)

Trincheras inglesas
CASA MORALES
Carretas, 41

Los próximos partidos de campeonato

C. D. Castellón contra Gimnástico, y Real Unión de Valladolid contra la Cultural leonesa, serán los partidos más importantes

El domingo próximo se celebrarán los siguientes partidos de campeonato:

PRIMERA DIVISION

Cataluña.
F. C. BARCELONA-Gracia F. C.
C. D. EUROPA-Unión Sportiva Sans.
SABADELL F. C.-Tarrasa F. C.
R. C. D. ESPAÑOL-Badalona F. C.

Valencia.
BURJASOT-Juvenal.
C. D. CASTELLON-Gimnástico F. C.
VALENCIA F. C.-Elche F. C.
España F. C.-LEVANTE F. C.

Murcia.
REAL MURCIA F. C.-Deportivo Murciano.

SEGUNDA DIVISION

Centro.
Día 13.—RACING CLUB-R. S. Gimnástica.
Día 14.—Unión Sporting-REAL MADRID F. C.

Andalucía.
R. B. LINENSE-Español F. C.
Málaga F. C.-SEVILLA F. C.
REAL BETIS BALOMPIE-F. C. Malagueño.

Extremadura.
Club Patria-EXTREMADURA F. C.

TERCERA DIVISION

Guipúzcoa.
Pasayako L. E.-REAL UNION DE IRUN.
C. A. OSASUNA-C. D. Esperanza.

Vizcaya.
ATHLETIC CLUB-Erandio F. C.
Baracaldo-ARENAS CLUB.

Aragón.
Patria F. C.-IBERIA F. C.

CUARTA DIVISION

Galicia.
CLUB CELTA-Eiriña F. C.
R. C. DEPORTIVO-Unión Sporting.

Asturias.
Athletic Club-REAL SPORTING
OVIEDO F. C.-Unión Deportivo Racing.

Castilla-León.
S. S. Luises-C. D. ESPAÑOL.
REAL UNION-C. D. Leonesa.

Cantabria.
Unión Montañesa-BARREDA SPORT.
Eclipse F. C.-R. S. GIMNASTICA.

Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar. Los nombres en mayúsculas son los favoritos; cuando aparecen con los mismos caracteres quiere decir que lo normal sería un empate.

* * *

De estos 28 partidos, sólo tres llaman la atención: el de Castellón, Vigo y el de Valladolid. Pero será mejor pasar revista a las regiones conforme al orden indicado.

En Cataluña no habrá ningún partido emocionante ni dudoso, lo cual quiere decir que todavía se ha de conservar la clasificación del momento, primero Europa y luego el Barcelona.

Si se mantuviera así, sería negocio ser campeón del Centro, y en cambio más positivo el ser subcampeón.

El partido de Castellón tiene su importancia en que, el vencedor, máxime si es el equipo local ofrece un 95 por 100 de probabilidad para representar a la región. Su triunfo sobre el Levante y el empate de éste con el Gimnástico, explican nuestras preferencias. Los otros partidos carecen de interés.

Podemos pasar por alto Murcia y todas las regiones de la Segunda división en que las luchas aparecen bastante claras. Lo más dudoso es el partido de La Línea. Suponemos que el Unión Sporting cortesano no seguirá provocando cardiacos.

En la Tercera división presenta bastante color por la diferencia de puntuación actual a favor de los no favoritos. Una derrota arenera sería un paso algo grave, pues, para levantarse necesitará ganar dos partidos por lo menos, con la particularidad de que en su segundo encuentro contra los atléticos tiene las de perder.

En la Cuarta división no hay más que dos encuentros: el de Vigo porque supone el «match» de revancha de los célticos y una verdadera contraprueba respecto al valor del Deportivo coruñés. El de León es más interesante porque se pondrán frente a frente los dos representantes de la última temporada y los leoneses intentarán arreglar los primeros percances.

PUGILATO

NUEVA YORK, 10.—Ya es un hecho que antes de Pascuas se celebrará el interesante «match» entre Demsey y Berlenbach.

Radiotelefonía

Programa para hoy:

MADRID, Unión Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—11,45, Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Informaciones prácticas. Notas del día.—12, Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Intermedio. Noticias de Prensa. Primeras noticias meteorológicas. 12,15, Señales horarias. Cierre de la estación. De 14,30 a 15,30, Orquesta Artys. Boletín meteorológico. Información teatral. Intermedio, por Luis Medina. Revista de libros, por Isaac Pacheco. Noticias de Prensa.—18,30, Cotizaciones de Bolsa. Orquesta Artys.—19,30, Fin de la emisión.—21,30, Tercera lección del curso de perfeccionamiento de Lengua francesa, a cargo del profesor monsieur Vernet. — 22, Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Ultimas cotizaciones de Bolsa. Isabel Petersdorf (soprano) y la gran orquesta. Maestro director: José María Franco.—23,55, Noticias de última hora, servicio especial suministrado por EL DEBATE.—24, Música de baile. Transmisión del «jazz-band» The London Rythm King y orquesta Ibáñez, del Palacio de Hielo.—24,30, Cierre de la estación.

Subastas de obras en puentes y carreteras

La *Gaceta* de ayer publica un real decreto de Fomento en cuya virtud se autoriza al ministro para subastar, con cargo al presupuesto extraordinario, las obras de varios puentes y trozos de carreteras.

Los puentes afectados por el real decreto son: el de Zújar (Badajoz), los de las rieras de Premiá de Mar, San Ginés y San Cugat (Barcelona), rambla de Pulpi y Mijares (Castellón), Porcia (Oviedo), canales de Boo, Argoños y Escalante (Santander), Guadarrama (Toledo), arroyo Coreses (Zamora) y puente sobre el Gállego (Zaragoza).

Los trozos de carretera a que se refiere el decreto son tan numerosos que su enumeración ocupa siete páginas del periódico oficial.

Constitución del Comité de producción industrial

Una real orden de la Presidencia, que publica la *Gaceta* de ayer dispone que el Comité regulador de la producción industrial, creado por real decreto del día 4, quede constituída por los elementos siguientes:

Presidente de la Sección de Defensa de la Producción del Consejo de Economía Nacional, directores generales de Aduanas, Agricultura y Abastos, jefe de la Sección de Minas del ministerio de Fomento, jefe superior de Industria del ministerio de Trabajo, representante de la Junta Central de Movilización de Industrias civiles, por el ramo de Guerra; representante del ministerio de Marina en el Consejo de la Economía Nacional y secretario general del propio Consejo.

Actuará como secretario del repetido Comité el abogado del Estado encargado de la Asesoría jurídica del Consejo de la Economía Nacional.

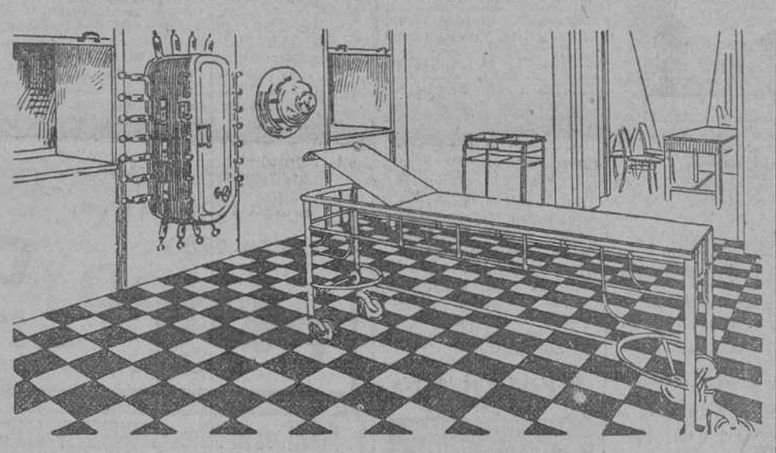

Alguna virtud tendrá el agua cuando la bendicen

Al ver un pavimento continuo de cemento o baldosín, es imposible apartar de la imaginación ideas de reumatismo, entumecimiento de pies, sabañones, ruido estrepitoso y otras numerosas molestias, porque tales pavimentos son duros, fríos, húmedos, ruidosos molestos, o sea la verdadera antítesis de lo que debe ser un buen pavimento que satisfaga las exigencias modernas.

Por esta razón los grandes hoteles, hospitales, sanatorios, residencias y edificios públicos, donde es necesario que cada elemento de la construcción sea una salvaguardia para la salud de las numerosas personas que en ellos viven, exigen el empleo del LINOLEUM NACIONAL, que por sus propiedades higiénicas, comprobadas en el Laboratorio y contrastadas en la práctica, en servicio continuo, es el pavimento ideal que aleja la posibilidad del peligro para la salud.

Aproveche usted en su propia casa esta virtud peculiar de dicho pavimento. Utilice usted desde hoy mismo LINOLEUM NACIONAL, que además de proteger la salud familiar, le permitirá disfrutar de comodidades y otras muchas ventajas.

Pídanos hoy informes detallados, que le enviaremos gratuitamente, y allí encontrará usted la demostración de sus ventajas.

Pida V. siempre LINOLEUM NACIONAL, marca TORO. Otro producto similar que le ofrezcan, es extranjero, fabricado con corcho español, y al comprarlo paga V. innecesariamente el transporte del corcho al extranjero y el transporte del linoleum a España. Por consiguiente, cuando le ofrezcan linoleum extranjero a precio más bajo que el nuestro, no lo acepte V. La baja de precio es a expensas de la calidad. A igualdad de calidad, nuestro precio es siempre más moderado. El LINOLEUM NACIONAL se vende en los principales establecimientos del ramo.

LINOLEUM NACIONAL MADRID

LINOLEUM NACIONAL S. A.--Apartado 979.--MADRID

RHUM NEGRITA

PRECIOS ASOMBROSOS

LAS PAÑERIAS CENTRALES no tienen competidores porque venden más barato que nadie los artículos para SEÑORA y CABALLERO; tienen las más altas NOVEDADES de última creación. Gamuzas en 110 ancho, desde 5,90; cortes de gabán para caballero desde 20 pesetas. GENEROS INGLESES. Vean nuestros escaparates, QUE SON LOS MEJORES DE MADRID.
GRAN VIA 3, ESQUINA A HORTALEZA

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS
Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus afamados viñedos de la Champagne.

SANTORAL Y CULTOS

DIA 11.—Jueves.—Santos Martín y Verano, Obispos; Bartolomé, abad; Menas, anacoreta; Valentín; Feliciano, Victorino y Atenodoro, mártires.

La misa y oficio divino son de San Martín, con rito doble y color blanco.

Adoración Nocturna.—San Juan Bautista.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Josefina Rojas.

Cuarenta Horas.—En la parroquia de San Martín.

Corte de María.—Del Milagro, en las Descalzas Reales (P.); de Belén, en San Juan de Dios; de la Fuencisla, en Santiago; de Lourdes, en San Martín y en San Fermín de los Navarros; del Amparo, en San José.

Parroquia de las Angustias.—A las ocho, misa rezada perpetua por los bienhechores de la parroquia.

Parroquia de San Martín.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa mayor; a las seis y media de la tarde, ejercicio, preces y reserva.

Parroquia de San Millán.—Empieza el triduo a su Titular. A las cuatro de la tarde, solemnes vísperas con asistencia del Cabildo catedral de Madrid; a las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario, sermón por don Angel Ruau, ejercicio, reserva, gozos y adoración de la reliquia.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, misa de comunión para la Asociación Catequista.

Parroquia de Santiago.—Visita a Nuestra Señora de la Fuencisla. Al anochecer, rosario.

Asilo de San José de la Montaña (Caracas 15).—De tres a seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad; a las cinco y media, rosario y bendición.

Capilla de Cristo Rey (paseo de la Dirección, 14).—A las ocho y a las diez, misas.

Descalzas Reales.—A las ocho, misa de comunión para la Asociación de Nuestra Señora del Milagro; a las diez, misa solemne con exposición de Su Divina Majestad, no reservándose hasta los ejercicios de la tarde.

Oratorio del Caballero de Gracia.—De cinco a ocho, exposición de Su Divina Majestad.

María Inmaculada.—De diez y media a seis y media de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.

EJERCICIOS DEL MES DE LAS ANIMAS

Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.—A las nueve y media, vigilia, misa de réquiem y responso; a las cinco y media de la tarde, rosario, plática por el señor Correa, salmo y responso.

Parroquia de San Ildefonso.—A las cinco y media de la tarde, rosario, sermón por don Domingo Blázquez, y responso.

Parroquia de San Jerónimo.—A las tres y media de la tarde, visitas jubilares; a las cinco, ejercicio.

Parroquia de San José.—A las seis de la tarde, rosario, ejercicio, sermón por don Eudosio González, salmo y responso.

Parroquia de San Ginés.—A las diez, misa solemne y procesión de responsos; a las cuatro, vísperas; a las cinco, ejercicio con sermón por el señor Vicente Morales, y responso.

Parroquia del Salvador.—A las nueve, misa de réquiem; a las seis de la tarde, ejercicio.

Parroquia de San Martín.—A las cinco y media de la tarde, rosario de ánimas, sermón por don Andrés Guerrero, meditación, salmo y responso.

Parroquia de Santa Bárbara.—A las nueve, vigilia, misa cantada de réquiem y responso; por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio con sermón por don Alejo Cepeda, responso y salmo.

Bernardas del Sacramento.—A las cinco de la tarde, rosario y sermón por don Plácido Verde, ejercicio, salmo y responso.

Cristo de la Salud.—A las siete, ocho y doce, rosario; a las nueve, diez y once, misa de réquiem con responso; por la tarde, a las seis, corona, sermón por don Nicolás Porta, y responso.

Calatravas.—A las diez y diez y tres cuartos, misas de réquiem con vigilia y responso; a las doce, rosario; a las seis de la tarde, rosario de difuntos con sermón por don Rafael Mondira.

Nuestra Señora de Montserrat (San Bernardo, 81).—A las diez, misa cantada; por la tarde, a las seis, rosario, sermón por un padre benedictino, ejercicio y responso.

Pontificia.—A las seis de la tarde, rosario, meditación y responso.

San Ignacio de Loyola.—A las diez, vigilia, misa y responso; por la tarde, a las seis y media, rosario, meditación, sermón por un padre trinitario, y responso.

Santa Teresa de Jesús.—A las nueve, misa rezada, ejercicio y responso cantado; por la tarde, a las cinco y media, rosario, ejercicio, lamentos y responso.

HORA SANTA

Parroquias.—Almudena: Por la tarde, con manifiesto.—El Salvador y San Nicolás: A las once de la mañana, con exposición.—Corazón de María: A las cinco y media de la tarde.—San Lorenzo: A las siete, con exposición.

Iglesias.—Buena Dicha: A las siete y media de la tarde.—Caballero de Gracia: A las seis de la tarde.—Capuchinas (Conde de Toreno): A las cinco de la tarde, con exposición y sermón.—Comendadoras de Santiago: A las ocho y media de la mañana, con exposición de Su Divina Majestad.—Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús: A las cinco de la tarde.—Franciscanos de San Antonio: A las seis de la tarde.—Hospital de San Francisco de Paula: A las cinco de la tarde.—Jesús: A las seis de la tarde, con exposición mayor y sermón por el padre director y reserva.—Nuestra Señora de Lourdes: A las cinco y media de la tarde.—Pontificia: A las cinco y media de la tarde.—Reparadoras: A las cinco de la tarde.—San Manuel y San Benito: A las seis de la tarde.—San Vicente de Paúl: A las cinco y media de la tarde.—Servitas: A las seis de la tarde.

CULTOS DE LOS VIERNES

Parroquias.—Almudena: A las ocho, misa de comunión para el Apostolado de la Oración.—El Salvador y San Nicolás: Al toque de oraciones, explicación de un punto de la Doctrina Cristiana.—Nuestra Señora de los Dolores: Al anochecer, rosario y víacrucis solemne.

Iglesias.—Jesús: A las diez, misa solemne, rosario, sermón por un padre capuchino, con exposición de Su Divina Majestad hasta la misa de doce y adoración de Nuestro Padre Jesús; por la tarde, a las seis, exposición, rosario, sermón por un padre capuchino, reserva y adoración.—Cristo de San Ginés: Al toque de oraciones, ejercicio con sermón.—Cristo de la Salud: De once a una y de seis a ocho de la tarde, exposición de Su Divina Majestad.—San Vicente de Paúl: A las cinco y media, víacrucis, exposición de Su Divina Majestad, rosario y reserva.—Venerable Orden Tercera (San Buenaventura, 1): A las seis de la tarde, exposición, víacrucis, sermón y reserva.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

ANUNCIOS BREVES CLASIFICADOS EN SECCIONES

El precio de los anuncios de esta Sección es de 0,60 pesetas línea del cuerpo 7, más lo que le corresponda por inserción en concepto de derecho de Timbre. EL DEBATE facilita dibujos y clichés sin aumento de precio sobre la base de un mínimum de diez inserciones.

Las dimensiones de estos anuncios no podrán exceder del ancho de una columna y altura de 100 líneas del cuerpo 7. Para todo lo relacionado con la publicidad de esta Sección diríjanse a EL DEBATE, Sección de Publicidad. Apartado 466. Teléfono 398 M. y 365 M. MADRID

ALMONEDAS

GALERIAS Bayón. Sigue liquidando resto servicio Braserie Palace Hotel.—Fuencarral, 20.

AUTOMOVILES

¡¡¡YA LLEGARON!!! los nuevos tipos Citröen B-14. Dispone todos los modelos o cambios, ventas, plazos y contado. Agencia Badals, Madrazo, 7.

Agencia Badals

Compra, venta y cambio automóviles. Especialidad

CITROEN y FIAT

LOS MADRAZO, 7. Teléfono 6.294 M.

CALZADO

COMPRAS

DEMANDAS

SE DESEA mujer honrada, acostumbrada respetuoso trato diario con señor sacerdote; católica, piadosa, soltera, para servir criada a señor capellán castrense retirado, sexagenario, salud delicada, vive solo. Se prefiere sea de Santiago de Compostela o Salamanca. Inútil escribir sin acompañar escrito, firmado por señor párroco, informando respecto a su honradez, piedad, educación, respetuoso trato con señores sacerdotes, estado de soltera. Candidatas pueden escribir indicando sueldo mensual fijo a señor Díez, plaza del Angel, números 13 y 14, primero, Madrid. No se recibe.

ENSEÑANZAS

ACADEMIA Mercantil: Contabilidad, cálculo, taquigrafía, mecanografía, francés, inglés. Atocha, 41.

PROFESORA de piano acreditadísima; lecciones económicas. Domicilio: Martín Heros, 77, primero.

NIÑOS anormales. Instituto-Granja especial, tres pensiones: 250 a 450 pesetas mensuales. Director, G. R. Lafora (Lope de Vega, 55, Madrid).

HUESPEDES

UNICO huésped, ofrezco habitaciones, teléfono San Roque, 1, principal derecha.

MODAS

Ultimas novedades en sombreros para señoras

ADORACION

CALLE DEL PRADO, 4 TELEFONO 45-93

Peletería

Confección. Reparaciones. Precios económicos. Pi y Margall, 5, entresuelo.

MUEBLES

Compre sus paraguas

Casa Vélez

Modelos únicos en calidad y precios. Despachos: Arenal, 9, Apodaca, 1 (esquina Fuencarral).

OFERTAS

MADRE, hija, honorables, cuidarían casa poca familia. O'Donnell, 25, portería.

OPTICA

OCULISTAS: Aparatos. Refracciones. Toda clase trabajos óptica, esmeradísimos. Vara y López, Príncipe, 5.

PERFUMERIAS

CAPILUCIO AL RADIUM

(NOMBRE REGISTRADO)

MARYSALL

Se acabaron los calvos y los viejos. **Capilucio** es el único regenerador del cabello, porque si hubiera alguno tan bueno no habría calvos.

7,50, pesetas

La Oriental, CARMEN, 2. ALVAREZ GOMEZ, SEVILLA, 2. Depósito: S. HERNANDO, CARRANZA, 10.

AGUA ORIENTAL

la mejor para teñir el pelo. **La Oriental, CARMEN, 2.**

VARIOS

HAGO camisas, calzoncillos y reformas. Arroyo. Barquillo, 9.

Si desea Vd. un anuncio para esta sección, artístico y que le produzca ventas, diríjase al

CENTRO TECNICO DE ANUNCIOS PRADO-TELLO

CRUZ, 10 TELEFONO 22-34 M

¿Quiere usted independizarse, ganar en su casa, sentado, sin fatiga, un buen jornal, haciendo medias y calcetines con la famosa máquina inglesa? Pida catálogo al concesionario:

J. VENTURA NIGRI

Apartado 12.362, MADRID.

ALTARES. Esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 907.

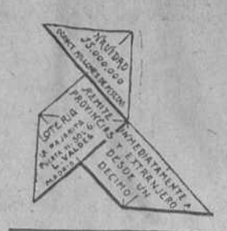

Con la facilidad que un alpinista llega a la cumbre, anunciando en esta Sección se alcanza el máximum de ventas

Diríjase a:

Empresa anunciadora **"LOS TIROLESES"** C. DE ROMANONES, 7 y 9. APARTADO 40. MADRID.

Bodegas de Loranque el Grande, Toledo

Vinos finos de mesa

Olózaga, 2. Teléf. 22-88 S.

ESTUFAS

A PETROLEO Y A GASOLINA

Las mejores marcas

Garantizadas

FELIX V. RODRIGUEZ

HORTALEZA, 14 AL 18

Relojes de todas marcas garantizados. 1.ª casa en compostu ras.

RELOJERIA

M. Alvarez 6, PRADO, 6 T.º 45-93

VENTAS

VENDESE finca en Villalba con hotel, grandes comodidades, calefacción, baño, luz, teléfono, aguas abundantes, mucho terreno. Fotografías, detalles: Belén, 4, Madrid.

ESTERAS, tapices, coco, alfombritas, limpiabarros medida, nadie más barato. Quesada, Magdalena, 15.

VENDO a ocho kilómetros Sol, tranvía puerta, gran casa con gran jardín, pequeña comunidad o colegio. Razón: Torrijos, 13.

HOTEL en Málaga, próximo playa; tranvía, jardín, buenas vistas, nuevo, bonito, precio, 50.000 pesetas. Angel Villafranca, Génova, 4, cuatro a seis.

PINTANDOSE usted mismo su casa «Murofix», temple en polvo, colores, con gasto insignificante, vivirá en casa nueva. Exíjase droguerías.

Protección absoluta para V. y los suyos

La mejor protección contra la leche adulterada o impura la hallará Vd. en el uso de la, más pura y rica de las leches, la

Leche Condensada "La Lechera"

Pida muestras y folletos gratis a la Sociedad Nestlé A. E. P. A., Vía Layetana, 41-Barcelona

COSULICH LINE

SOCIEDAD TRIESTINA DE NAVEGACION

Servicio rápido entre **LISBOA** y **NUEVA YORK** y viceversa, con los magníficos vapores:

«PRESIDENTE WILSON», de 12.000 toneladas.
«MARTHA WASHINGTON», de 8.400 toneladas.

Excelente trato. Todas las comodidades pertinentes a sus modernas instalaciones.

PROXIMAS SALIDAS

Ida

LISBOA: Salida, 20 noviembre.—NEW YORK: Llegada, 28 noviembre.
LISBOA: Salida, 22 diciembre.—NEW YORK: Llegada, 30 diciembre.

Regreso

NEW YORK: Salida, 3 diciembre.—LISBOA: Llegada, 11 diciembre.
NEW YORK: Salida, 7 enero. —LISBOA: Llegada, 16 enero.

Próxima inauguración de la línea a Sud-América, con la más grande nave motor del mundo.

«SATURNIA», de 24.000 toneladas.

Informaciones y pasajes.

Agentes generales para España:

AGENCIA SOMMARIVA, S. A.

Madrid, Avenida del Conde de Peñalver, 17, Madrid.

El Especialista-Herniólogo Dr. Ramon, en Madrid

Los enfermos de hernias (quebraduras), relajaciones y dislocaciones, cualesquiera posición y edad, tienen garantizado el alivio absoluto y la curación radical inmediata con el eficaz **Prototipo del tratamiento no operatorio, mecano-fisioterapio-herniológico** (patente número 71.375, y dictaminado por la Real A. N. de Medicina), y **GRAN CONSOLIDATIVO RAMON**, aprobado por Real C. de Sanidad. No divaguen, el método **P. RAMON CURA SIN OPERACION.**

Los días 11, 12, 13, 14 y 15 del actual noviembre recibirá, de diez a una y de cinco a siete, en su Consultorio: Calle Arrieta, número 11, Madrid.

Gratis Folleto Gráfico e Instructivo. C. Carmen, 38, primero, BARCELONA.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

PEDRO DOMECQ

PROPIETARIA

de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

ACEITE PARA MOTORES DIESELL Y SEMI-DIESELL

SANSON

EL MEJOR para toda clase de motores
Su uso prolonga la vida de los mismos

DE VENTA EN MADRID:

Desmarais Hermanos, Conde de Xiquena, 6. Sociedad marca El León, Marqués de Valdeiglesias, 4. Industrias Babel y Nervión, San Agustín 2. Señores Viuda de Londaiz y Sobrinos de L. Mercader, Meléndez Valdés, 34.

SORTEO DE NAVIDAD

De todos los sorteos remite billetes a provincias y extranjero, remitiendo fondos a su administradora, doña **Felisa Ortega. MADRID, PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.**

CAJAS INVISIBLES

Empotrada la Caja en la pared, ésta queda lisa y sin salientes. La caja se puede tapar con el papel o la pintura del decorado y colocar encima un cuadro. Así quedará del todo oculta. Tengo estas cajas en muchos tamaños. Precios modicos. Pedid catálogo á

MATTHS. GRUBER

Apartado 185, Bilbao

CURACION RADICAL DE LA TUBERCULOSIS PULMOMAR

Nadie debe morir hoy de ese mal, pues la ciencia tiene medios seguros para curarla. Pídanse folletos gratis con pruebas, al autor del método: **M. Llorca Pérez (médico). VALENCIA.**

ANTIASMATICO PODEROSO

Remedio eficaz contra los catarros bronquiales

Jarabe Medina de Quebracho

Los principales periódicos profesionales de Madrid, entre ellos «El Siglo Médico», y otros de provincias, recomiendan en largos y encomiásticos artículos el **JARABE MEDINA DE QUEBRACHO** como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el asma, la disnea y los catarros crónicos. Precio: **6,50 pesetas frasco. MEDINA, farmacéutico, SERRANO, 34, MADRID**, y principales farmacias de España.

OPOSICIONES HACIENDA

Muy próximas, con muchas vacantes, para el Cuerpo auxiliar de Contabilidad. Pueden tomar parte señoritas. **EL MEJOR Y MAS ESPLENDIDO INTERNADO DE MADRID.** Preparación completa por altos funcionarios. Pídanse reglamentos y detalles al señor secretario de la **Academia de Calderón de la Barca, ABADA, 11, MADRID.**

Abrigos de piel

Echarpes y renares. La casa más surtida y barata es La Magdalena, calle Mayor, 23.

PARA HOMBRES

Ayer, ventrudo; hoy, enjuto; es que uso la **Faja de lusto, CARMEN, 10, Corsetería.**

LINOLEUM

6 pts. m2. Esteras tercios, los, mitad precio. **Salinas, CARRANZA, 5. T. 2.020.**

Suscripciones a **EL DEBATE** se reciben en: Quiosco de EL DEBATE Calle de Alcalá

†

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Martín de Largacha y del Campo

DEL COMERCIO QUE FUÉ DE ESTA CORTE

FALLECIO EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1923

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos, don Bruno, doña Niceta, don Saturnino, doña Celestina y doña Elena de Largacha y del Campo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPLICAN a sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 12 del corriente en la iglesia de San Luis Obispo y el día 15 en el oratorio del Caballero de Gracia, de esta Corte, así como las que se digan el día 12 en la parroquia de Santa María, Nuestra Señora de la Antigua, colegio de la Enseñanza y convento de Santa Clara, en la ciudad de Orduña (Vizcaya), serán aplicadas en sufragio de su alma y por la de sus hermanos,

Don Francisco de Largacha y del Campo

QUE FALLECIO EL 16 DE MAYO DE 1911, Y

Don Sebastián de Largacha y del Campo

QUE FALLECIO EL 24 DE FEBRERO DE 1914

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

†

XII ANIVERSARIO

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

Don Emilio Alcalá Galiano y Valencia

CONDE DE CASA VALENCIA

Falleció el día 12 de noviembre de 1914

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viuda, sus hijos, hijos políticos, nietos, sobrinos, primos y demás parientes

RUEGAN a sus amigos le encomienden al Todopoderoso.

Todas las misas que se celebren mañana 12 del corriente en las parroquias de San José y Real del Buen Suceso, iglesias de las Salesas Reales y de las Esclavas del Sagrado Corazón (paseo de Martínez Campos), en el Asilo de la Santísima Trinidad, de esta Corte, y la exposición del Santísimo el día 14, así como todas las misas que se digan en el Sagrado Corazón, de Romilla (Granada), dicho día 12, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

A. 7. (3)

Oficinas de Publicidad CORTÉS, Valverde, 8, 1.º

Folletín de EL DEBATE 49)

PIERRE PERRAULT

El secreto de Miguy

NOVELA

(Versión castellana expresamente hecha para «EL DEBATE» por EMILIO CARRASCOSA)

Serían próximamente las tres de la tarde cuando el joven Trescault llegó al lugar de la cita. Atenta sólo a elegir punto de observación. Miguy iba y venía incansable con su bloc de papel en la mano buscando los efectos de luz. Inmediamente apercibió el álbum de que se había provisto «su camarada».

—¡Qué! ¿Usted también va a pintar?—exclamó. Ha tenido usted una buena, una excelente idea, a fe mía.

Una vez más cambió de sitio, inquieta como una ardilla, y al fin fué a instalarse a un lado, bajo una acacia de corpulento tronco y de copa espesa que no dejaba pasar los rayos del sol.

Esforzándose por parecer alegre, le respondió Juan, dirigiéndose al sitio ocupado por la niña:

—Sí, he resuelto comprobar por mí mismo lo que conservo aún de los estudios de dibujo que cursé en el Instituto; mi pereza se siente avergonzada, y con razón, al contemplar la actividad de usted. Es, en efecto, muy lindo y pintoresco este escondido rincón que yo no conocía y voy a intentar aprisionarlo en el papel.

Se sentó a poca distancia del lugar en que se hallaba la niña y comenzó a afilar con esmero las puntas de sus lápices. De pronto, como si obedeciera a una súbita inspiración, levantó la cabeza, y mirando a la muchacha con fijeza, preguntó:

—Señorita, ¿quiere usted que organicemos un concurso de dibujo, de pintura? Concurriremos a él los dos con el boceto que cada uno haga de este paisaje y nosotros mismos seremos los jueces y daremos el fallo.

—¿Un concurso como el que hacíamos todos los años en el convento, en el colegio del Sagrado Corazón?

—Eso es; ¿qué le parece?

—Sí, sí; va a resultar una cosa muy divertida—respondió palmoteando Miguy—, pero no estoy conforme con lo del Jurado. Miss Winter, que es neutral y no tiene parcialidades a favor de ninguno de los concursantes, será el árbitro. Y el que haga el dibujo peor, tendrá que brindarle una confidencia al otro: este será el premio ofrecido al ganador del concurso. ¿Está usted conforme?

—Completamente conforme.

—Pues, manos a la obra y que cada cual lo haga lo mejor que sepa.

Antes de comenzar su trabajo de copia del original, Margarita de Samaran se levantó de su asiento, y aproximándose a su competidor examinó con curiosidad y atención el cuaderno de Juan, en el que había hasta dos o tres apuntes.

—Está usted más fuerte que yo en dibujo, amigo mío...; pero, ¡bah!..., tanto peor para mí. ¡Acepto su reto artístico!

«Mamá Ribou» se presentó en aquel momento y fué a ocupar un sitio no lejos del de su joven señorita.

El inválido no dejaba solos a los jóvenes ni un instante, y procuraba siempre escuchar la conversación que mantenían; instinto de perro fiel que no sabe tenderse como no sea junto a su amo, era el que inspiraba esta conducta del viejo criado, a quien no se le hubiera ocurrido, por innecesaria, la idea de vigilar a los muchachos, de los que nada que no fuera correcto podía esperarse.

Sentía «mamá Ribou», además, una grande estima por el teniente Armel; hubiera respondido de él y de su caballerosidad con su propia cabeza. Estaba cierto el viejo criado de que Juan y Margarita se amaban, y lejos de ver inconveniente alguno en aquel amor puro y noble que los jóvenes se profesaban sin decírselo, se regocijaba de que fuera Juan, el defensor del coronel Samaran, el que se casara con la niña, con su hija.

—Porque—solía decirse cuando se ponía a razonar sobre el probable final de aquellos amores—mi coronel no se hubiera decidido nunca a confiar el logro de sus deseos a la hábil intervención del teniente Armel si no hubiera visto, o presumido al menos, en el joven un marido para nuestra bella y querida Miguy. Y el leal servidor quería ya y respetaba a Juan como si fuera un miembro más de la familia.

Miguy sonreía dichosa... Se dijera que los sueños de «mamá Ribou» hallaban eco en su propio pensamiento. En realidad, el sentir de la niña seguía el mismo camino; su pensamiento se deslizaba por los mismos cauces.

Había logrado ver claro, mirándose por dentro, y hubo de confesarse la tierna y amorosa afección que Juan le inspiraba. La sorpresa que siguió a los primeros instantes, la turbación en que la había sumido la confidencia del joven se disiparon rápidamente. Sólo la alegría de amar y de saberse amada por el más noble, por el más delicado y leal de los corazones llenaba ahora su alma hasta desbordarse.

Cierto que Juan Armel se había prometido permanecer célibe; cierto que se había jurado no casarse; pero, ¿y qué? Ella también había hecho la misma promesa..., ¿y qué quedaba de la firmeza y de la solemnidad con que la formuló? Tanto uno como otro juramentos habían sido hechos, sin duda—no era necesario decirlo—con la fórmula: «a menos que alguna cosa me haga cambiar de idea.»

Un sentimiento instintivo y seguro le decía que Juan pensaba como ella y que... y que... No, en absoluto; Miguy no temía ahora a nada; ni al pasado, ni al presente ni tampoco al porvenir; ¡a nada!, ¡a nada! Su padre terminaría por querer a Juan, antes de mucho, como si fuera un hijo suyo.

Casi se alegraba de su obstinación y de su tozudez; de la oposición y de la guerra que le había hecho a la señora de Trescault. Cuanto más debiera el coronel a la habilidosa intervención y a las prudentes gestiones del joven, más bondadosamente se sentiría inclinado hacia él y propicio a demostrarle al joven su gratitud.

De cuando en cuando la señorita de Samaran miraba con disimulo al joven de Trescault, procurando no ser vista por éste. ¡Qué absorbido se hallaba, qué aplicado; de qué manera se había entregado a su trabajo! El joven no levantaba los ojos del papel como no fuera para contemplar, en conjunto o detalladamente, el bello paisaje que tenía delante.

No sospechaba Miguy, ni por asomo, que nunca había pensado Juan en ella como entonces pensaba; que nunca como entonces la había acariciado en su mente... En aquella hora el heredero de los Trescault hacía inauditos esfuerzos para acorazarse del valor que seguramente iba a necesitar para dar cima a su empresa.

Había acabado de perfilar su dibujo.

Aplicándose a terminarlo, pero poco segura de salir triunfante, Margarita retocaba el suyo; después de dirigirle una última ojeada, dijo, aproximándose a Juan:

—¡Ea!, yo he terminado ya; pero si he de ser franca tendré que declarar que no estoy satisfecha de mi apunte. Veamos el que ha hecho usted; ¿quiere enseñármelo?

El joven le mostró, sonriente, su cuaderno.

Apenas hubo posado sus ojos en el dibujo, la señorita de Samaran exclamó entre entusiasmada y pesarosa:

—Me doy por vencida. El premio será para usted; ya lo verá... Es de estricta justicia concedérselo, porque no cabe dudar que dibuja usted mucho mejor que yo.

Al pronunciar estas palabras, de una sinceridad que la honraba, Miguy parecía asustada ante la perspectiva de tener que cumplir el compromiso que había contraído bajo su palabra.

(Continuará.)